

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

23 de junio, 2016

ACTA No. 2524-2016

PRESENTES: Guiselle Bolaños Mora, inicia presidiendo la sesión
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo la sesión
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Álvaro García Otárola
Mario Molina Valverde
Marlene Víquez Salazar
Saylen Auslin Chinchilla

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce Gómez, jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTE Alfonso Salazar Matarrita, con justificación

INVITADOS: Sebastián Vaquerano, Embajador de El Salvador
Roberto Cuellar, Director de la Organización de Estados
Iberoamericanos (OEI)
Nuria Leitón García y Virginia Ramírez, funcionarias de la
Dirección de Internacionalización y Cooperación
Heidy Rosales Sanchez, Directora
Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional
Yelitza Fong Jiménez y Rocío Arce Durán

Se inicia la sesión al ser las ocho horas y cincuenta minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

GUISELLE BOLAÑOS Buenos días. Damos inicio a la sesión 2524-2016 de hoy 23 de junio, 2016, don Luis me pidió que la iniciara porque está un poco retrasado

en una reunión del AMI. Tenemos la agenda para su consideración. ¿Alguna modificación?

MARLENE VIQUEZ: Buenos días. Está ingresando un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto y también viene un dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos a solicitud precisamente del plenario la semana pasada, es con respecto al artículo 72 del Estatuto de Personal relacionado con la integración del COBI. Ese dictamen pasó todo el proceso, se consultó a la comunidad, etc.

GUISELLE BOLAÑOS: También tenemos que incluir el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto.

MARLENE VIQUEZ: Como estamos analizando la propuesta del reglamento del COBI, creo que es el artículo 30 o 34 en la propuesta que habla sobre la integración del COBI entonces retomáramos este dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

En síntesis, lo que estoy diciendo compañeros es que ese dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos se analice cuando se esté en la discusión de la integración del COBI.

GUISELLE BOLAÑOS: Doña Marlene lo que pasa es que eso ya pasó la semana pasada, ya ese artículo lo pasamos.

MARLENE VÍQUEZ: Precisamente lo dejamos pendiente la semana pasada porque estábamos en espera del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

MARIO MOLINA: Buenos días. Me parece muy atinada la propuesta que hace doña Marlene, porque como ustedes recordarán el señor Rector tiene observaciones, alguna inquietud con respecto a la integración del COBI, él lo manifestó la semana anterior, de ahí que sería pertinente dejarlo pendiente para cuando don Luis esté presente.

GUISELLE BOLAÑOS: ¿Están de acuerdo con la propuesta de don Mario, de dejarlo pendiente hasta que don Luis esté presente, dado que él manifestó tener observaciones a ese artículo? Y continuamos con el análisis del reglamento.

MARLENE VIQUEZ: Pero también estaríamos de acuerdo que cuando analicemos ese artículo 34 y esté presente el señor Rector, ¿retomamos el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos?

GUISELLE BOLAÑOS: De acuerdo. Aprobamos la agenda con esas modificaciones.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU.CAJ-2015-018
- b. Modificaciones Reglamento Fondo FEUNED. CU-CAJ-2014-034
- c. Modificación del artículo 9 del Reglamento del Consejo Asesor Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CAJ-2015-002
- d. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y Asociación Mesa Nacional Indígena de Costa Rica para el Desarrollo de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU.CAJ-2016-020
- e. Modificación del artículo 5 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. Además, propuesta del señor Rector para la modificación de dicho artículo. CU.CAJ-2016-021 y REF.CU. 293-2016
- f. Solicitud de autorización para elaborar propuesta de modificación al Reglamento Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para estudiantes de la UNED. CU.CAJ-2016-022

2. COMISION PLAN PRESUPUESTO

- a. Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la: "COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE". CU.CPP-2016-025
- b. Propuesta de escala salarial para el sector profesional. Además, nota del Auditor Interno, en el que solicita una revaloración salarial y solicitud para analizar con carácter prioritario esta propuesta- CU.CPP-2014-099, REF. CU-029-2015 y CU.CPP-2016-001
- c. Aranceles en las diferentes actividades desarrolladas por el Programa de Agenda Joven. CU.CPP-2015-048
- d. Informe sobre las acciones realizadas en la implementación de los Lineamientos de Política Institucional 2015-2019, elaborado por el CPPI. CU.CPP-2016-018

- e. Informes de las modificaciones presupuestarias desde el segundo trimestre del 2014 al cuarto trimestre del 2015 enviados por la Oficina de Presupuesto. CU.CPP-2016-021
- f. Informes de Ejecución Presupuestaria de la FEUNED desde el 30 de junio del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2015. CU.CPP-2016-022
- g. Acuerdo de aprobación del POA Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2013. CU.CPP-2016-023
- h. Ejecución Presupuestaria durante el 2011 y 2012 a nivel de Programa y por origen de fondos UNED-FONDOS DEL SISTEMA CONARE. CU.CPP-2016-024

3. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Solicitud a la Administración sobre el Informe final “Capacidad de los Centros Universitarios en atención e infraestructura para personas con capacidades especiales”. CPDEyCU-2015-009
- b. Informe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional denominado: “Elementos contextuales de los centros universitarios para la asignación de becas en los cursos de inglés del centro de idiomas de la UNED.” CU.CPDEyCU-2016-002

4. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. (Continuación) Además, nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto de Reglamento de Salud Ocupacional de la UNED. CU.CPDOyA-2013-049 y REF. CU-386-2015
- b. Perfiles jefaturas Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina Atención Socioeconómica, Oficina de Promoción Estudiantil, y Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil. CU.CPDOyA-2013-054
- c. Excitativa para valorar la pertinencia de analizar el Reglamento de Dedicación Exclusiva. CU.CPDOyA-2016-004
- d. Informe de Labores de la Auditoría Interna correspondiente al año 2015. CU.CPDOyA-2016-023

5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICA

- a. Procedimiento para aprobar los programas de técnico en las diferentes instancias de la universidad. (Continuación) CU.CPDA-2016-018

6. COMISION ESPECIAL PARA RESPONDER A LAS INTERROGANTES DEL SR. CARLOS MORGAN.

Nota de la Comisión especial conformada en sesión 2499-2016, Art. III, inciso 7) celebrada el 25 de febrero, 2016, para que presente un dictamen sobre los oficios presentados por el señor Carlos Morgan en dos líneas, una a partir de acuerdos del Consejo Universitario relacionados a los planteamientos y por otro lado manifestando las dudas que se han mantenido desde el inicio del proceso en relación con la destitución de la consejal Isamer Sáenz y proponer una solución que proteja la representación estudiantil. REF. CU. 173-2016

7. COMISION ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACION DE LA VICERRECTORIA DE PLANIFICACION

Propuesta de acuerdo para la transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo. REF. CU. 108-2013 (Invitado: Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación)

III. VISITA DEL SEÑOR SEBASTIÁN VAQUERANO, EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN COSTA RICA Y EL SEÑOR ROBERTO CUELLAR, DIRECTOR DE LA O.E.I.

IV. VISITA DE LA SEÑORA HEIDY ROSALES, DIRECTORA DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO INSTITUCIONAL, PARA ANALIZAR EL PRIMER INFORME DE LA EVALUACIÓN AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COSTARRICENSE, REALIZADA POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA). REF. CU. 220-2016 y REF. CU. 309-2016 (Hora: 11:00 am)

II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.

Se continua con el análisis del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, (CU.CAJ.2015-018) referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED.

GUISELLE BOLAÑOS: Vamos por el artículo 47, que es “De las funciones y Atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del COBI (UCAB)”, pero como hemos estado haciendo cambios en relación con las funciones de la UCAB, que por cierto por ahí quedó pendiente también eso, tenemos que estar conscientes de que lo que hemos agregado antes, no vaya en contradicción con esto que estamos poniendo por acá. ¿Alguna observación al artículo 47?

MARIO MOLINA: Una pequeña duda nada más, estamos hablando de la secretaría ejecutiva del COBI y entre paréntesis se indica UCAB, entonces me queda esa duda, si estará bien eso así.

GUISELLE BOLAÑOS: Yo hace mucho no estoy acá en la UNED, pero creo que esa unidad está funcionando como secretaría ejecutiva precisamente, pero no doy fe de eso don Mario.

Este artículo dice lo siguiente:

“ARTÍCULO 47 (41 nuevo): DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COBI (UCAB)

Son funciones y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del COBI (UCAB) en relación con dicho Consejo:

- a) Recibir todas las solicitudes de becas y elaborar su estudio preliminar, en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos.
- b) Emitir una recomendación técnica debidamente justificada sobre cada solicitud de beca
- c) Llevar los archivos, control de expedientes y el seguimiento de los becados. Cada expediente tendrá que estar debidamente foliado
- d) Ejecutar los acuerdos e informar al COBI, sobre cualquier situación relacionada con el seguimiento de los becados.
- e) Archivar y custodiar los contratos de beca e informar al COBI y a la Presidencia sobre el estado de cumplimiento de los mismos por parte de los becarios
- f) Informar al COBI y a la Presidencia de cualquier situación que amerite la intervención o decisión de este Consejo.
- g) Desarrollar y ejecutar los planes operativos de acuerdo con su ámbito de acción.

- h) Asistir a las sesiones del COBI como invitado permanente para atender aspectos técnicos.”

Se analiza ampliamente el Artículo 47, que sería el nuevo artículo 41, y se decide aprobarlo como sigue:

ARTÍCULO 41: DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COBI

Son funciones y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del COBI en relación con dicho Consejo:

- a) **Recibir las solicitudes de becas, constatar el cumplimiento de los requisitos exigidos y elaborar un informe sobre el cumplimiento de los mismos. El COBI, emitirá la resolución final.**
- b) **Archivar, custodiar los expedientes de becas y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los becados. Cada expediente tendrá que estar debidamente completo y foliado.**
- c) **Ejecutar los acuerdos e informar al COBI, sobre cualquier situación relacionada con el seguimiento de las obligaciones contractuales de los becados.**
- d) **Informar al COBI de cualquier situación que amerite la intervención de este Consejo.**
- e) **Desarrollar y ejecutar los planes operativos de acuerdo con su ámbito de acción.**
- f) **Asistir a las sesiones del COBI, con el fin de brindar el apoyo correspondiente, propio de sus funciones.**

* * *

Se continúa con el análisis del Capítulo X (nuevo Capítulo VIII): De los recursos e impugnaciones. El Artículo 48 (nuevo Artículo 42): de los recursos que pueden ejercitarse, que se transcribe a continuación:

“CAPÍTULO X (nuevo VIII) DE LOS RECURSOS E IMPUGNACIONES

ARTÍCULO 48 (nuevo 42): DE LOS RECURSOS QUE PUEDEN EJERCITARSE

Contra los actos y acuerdos que adopte el COBI, podrán ejercitarse los recursos de revocatoria y de apelación, los que deberán ser planteados por escrito.”

Se decide aprobar el Artículo 48 (nuevo Artículo 42) propuesto. Por lo tanto, debe leerse de la siguiente manera:

ARTÍCULO 42: DE LOS RECURSOS

Contra los acuerdos que adopte el COBI, podrán ejercitarse los recursos de revocatoria y de apelación subsidiaria, los que deberán ser planteados por escrito.

* * *

Se continúa con el análisis del Artículo 49 (nuevo Artículo 43): Del término para interponer los recursos, que se transcribe a continuación:

“ARTÍCULO 49 (nuevo 43): DEL TÉRMINO PARA INTERPONER LOS RECURSOS

El recurso de revocatoria y de apelación subsidiaria, deberá plantearse ante el COBI dentro de los ocho días hábiles siguientes a partir de la notificación legal al interesado del acuerdo correspondiente.”

Se decide aprobar la siguiente redacción del Artículo 49 (nuevo Artículo 43), para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 43: DEL TÉRMINO PARA INTERPONER LOS RECURSOS

El recurso de revocatoria y de apelación subsidiaria, deberá plantearse ante el COBI dentro de los ocho días hábiles siguientes a partir de la notificación al interesado del acuerdo correspondiente.

* * *

Se continúa con el análisis del Artículo 50 (nuevo Artículo 44): De la apelación y el emplazamiento, que se transcribe a continuación:

“ARTÍCULO 50 (nuevo 44): DE LA APELACIÓN Y EL EMPLAZAMIENTO

En caso de que el COBI rechace la revocatoria, elevará la apelación al CONRE dentro de los tres días hábiles siguientes a su resolución para que se tome la decisión definitiva dentro del mes siguiente.

Para tales efectos, el recurrente dentro del plazo de ocho días hábiles, podrá comparecer por escrito ante el CONRE para ampliar, aclarar y rendir las pruebas que considere convenientes en abono de su recurso de apelación.

En el caso de actividades académicas (Seminarios, Simposios y Congresos), el CONRE contará con el término máximo de dos semanas,” para emitir la resolución final.

Se aprueba la siguiente redacción del Artículo 50 (nuevo Artículo 44), para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 44: DE LA APELACIÓN Y EL EMPLAZAMIENTO

En caso de que el COBI rechace la revocatoria, elevará la apelación al CONRE dentro de los tres días hábiles siguientes a su resolución para que se tome la resolución definitiva dentro del mes siguiente.

Para tales efectos, el recurrente dentro del plazo de ocho días hábiles, podrá comparecer por escrito ante el CONRE para ampliar, aclarar y rendir las pruebas que considere convenientes.

El CONRE contará con el término máximo de dos semanas, para emitir la resolución final.

* * *

Se continúa con el análisis del Capítulo X (nuevo Capítulo IX), DISPOSICIONES FINALES. El Artículo 51 (nuevo Artículo 45): De las contravenciones a este reglamento, que se transcribe a continuación:

“CAPÍTULO X (nuevo IX)
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 51 (nuevo 45): DE LAS CONTRAVENCIONES A ESTE REGLAMENTO

No podrá otorgarse beca cuando se contravenga alguna disposición de este Reglamento.”

Se decide eliminar el artículo 51 (nuevo artículo 45).

* * *

Se continúa con el análisis del Artículo 52 (nuevo Artículo 46): Situaciones no previstas, que se transcribe a continuación:

“ARTÍCULO 52 (nuevo 46): SITUACIONES NO PREVISTAS

En defecto de este Reglamento y cuando no sea posible resolver por analogía con las normas institucionales, se aplicarán las leyes de derecho público y la costumbre.”

Se aprueba la siguiente redacción del Artículo 528 (nuevo Artículo 46), para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 45: SITUACIONES NO PREVISTAS

Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos aplicando la normativa interna de la UNED y supletoriamente, por el ordenamiento jurídico administrativo del país.

* * *

Se procede a dar lectura a la propuesta de Transitorio I, que se lee a continuación:

“TRANSITORIO I:

Los contratos de beca que hayan sido formalmente otorgados antes de la entrada en vigencia de este reglamento, concluirán según sus normas y contenido.

No obstante, no será obligación de los becarios reintegrar el 20% de la ayuda económica que exigía el reglamento tras-anterior en el caso de los becados para cursar estudios dentro del país.

Para quienes cursen estudios en el exterior al momento de entrar en vigencia el presente reglamento, quedarán eximidos de dicho pago siempre y cuando acepten por escrito laborar ad-honorem en docencia $\frac{1}{4}$ TC adicional a su jornada ordinaria, por al menos dos años después de reincorporarse a su puesto.

El COBI velará por el cumplimiento de esta disposición en coordinación con la jefatura correspondiente.”

Se modifica el Transitorio I propuesto, para que se lea de la siguiente manera:

TRANSITORIO I:

Los contratos de beca que hayan sido formalmente suscritos antes de la entrada en vigencia de este reglamento, concluirán según lo establecido en los mismos y en las normas reglamentarias bajo las cuales fue otorgado.

No obstante, podrán aplicarse las normas del presente reglamento que beneficien al becario en lo pertinente.

El COBI velará por el cumplimiento de esta disposición.

* * *

Se procede a dar lectura a la propuesta de Transitorio II, que se lee a continuación:

“TRANSITORIO II:

La asignación de becas que se hubiese otorgado mediante acuerdo firme del Consejo Asesor de Becas podrá ser ejecutada y seguir el procedimiento correspondiente.”

Se modifica el Transitorio II propuesto, para que se lea de la siguiente manera:

TRANSITORIO II:

Las becas otorgadas mediante acuerdo firme del Consejo Asesor de Becas y que carezcan de la firma del contrato respectivo, se regirán por lo expuesto en el presente reglamento.

* * *

Se procede a dar lectura a la propuesta de Transitorio III, que se lee a continuación:

“TRANSITORIO III:

Para el año 2015 el Consejo Universitario asignará la suma destinada en el presupuesto del 2014 más el 25% para capacitación y formación académica de los funcionarios. Este mismo porcentaje (25%) se adicionará cada año hasta alcanzar al menos el 1% de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) institucional; según el artículo 2 de este reglamento.”

Igualmente, se da lectura al párrafo final de la propuesta de Reglamento, que indica lo siguiente:

“Se deroga el Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria N° 2069-2010, artículo V, inciso 2, del 9 de diciembre, 2010 y sus reformas; así como cualquier otra norma que se le oponga o contraríe en sus términos.”

Se considera que tanto el Transitorio III, como el último párrafo propuesto no deben incluirse en el reglamento, sino como acuerdos del Consejo Universitario.

* * *

Se decide continuar en la próxima sesión el análisis de los artículos pendientes de revisión del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del personal de la UNED.

* * *

ÁLVARO GARCÍA: Quiero presentar una moción de orden, para que se vea como próximo punto en agenda el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la licitación 2016LN-000001-99999, para la: “Compra de Pantallas y Pizarras interactivas Convenio Marco CONARE”

Se aprueba la moción para analizar el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la licitación.

2. COMISION PLAN PRESUPUESTO

a. Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la: “COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”.

Se conoce el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 375-2016, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de junio del 2016 (CU.CPP-2016-025), referente a la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la “COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”.

ÁLVARO GARCÍA: Procedo a leer el acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto en la sesión 375-2016, Art. III, inciso 1) celebrada el 20 de junio del 2016 que dice lo siguiente:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto en la sesión 375-2016, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de junio del 2016.

Se acuerda recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1909-2016, Artículo III, inciso 11), celebrada el 13 de junio del 2016 (CR.2016.415), suscrito por la señora Theodosia Mena Valverde, asistente del Consejo de Rectoría, en donde remite el expediente de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la: “COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 15-2016, celebrada el 25 de mayo del presente año, con base en la recomendación realizada por el señor Rodrigo Ureña Sequeira, de la Oficina del Programa Producción de Material Audiovisual persona responsable del análisis técnico de esta contratación, así como la evaluación de aspectos de legalidad realizado por la oficina de Contratación y Suministros, y la Oficina Jurídica, como también, el análisis económico y comparativo de las ofertas, realizado por parte de la Oficina de Contratación y Suministros; mismos que se encuentran insertos en el expediente. Se hace constar que la metodología de evaluación fue realizada por la Oficina de Contratación y Suministros, y que la misma es concordante con la recomendación técnica emitida. (REF.CU-290-2016)
2. La nota de la Comisión de Licitaciones sesión 15-2016, celebrada el 25 de mayo del 2016 (REF.CU:290-2016), en donde se analiza la adjudicación de la

Licitación Pública 2016LN-000001-99999, la cual fue promovida por la Universidad Estatal a Distancia para la: "COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE".

3. El oficio de la Oficina Jurídica O.J.2016-167, de fecha 03 de junio del 2016, suscrito por la señora Elizabeth Baquero Baquero, Asesora Legal, Oficina Jurídica, en donde indica que una vez revisado el expediente de licitación Pública 2016-LA-000001-99999 "Compra de Pantallas y Pizarras Interactivas Convenio Marco CONARE" y la recomendación de la Comisión de Licitaciones, no tienen observaciones que agregar.
4. Que se trata de una licitación basada en la cuantía inestimable.
5. Que se dispone de contenido presupuestario aprobado por un monto de acuerdo con los disponibles presupuestarios de cada Universidad Estatal.
6. La contratación se detalla en el programa de adquisiciones publicado por la Universidad Estatal a Distancia para el 2016.
7. Que tanto cuantitativa como cualitativamente, se cuenta con el recurso humano y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento de objeto de la contratación.
8. Esta compra se realiza en amparo al Convenio Marco suscrito entre las 4 Universidades Estatales y Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el 12 de setiembre del 2011 y ratificado el 30 de mayo del 2013.
9. Es una licitación con planteada con entrega contra demanda de acuerdo con lo indicado en el artículo 154 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
10. La visita en la sesión 375-2016 de la Comisión Plan Presupuesto de la señora Yirlania Quesada Boniche, Jefa a.i. Oficina de Contratación y Suministros.

SE ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la: "COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE", con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:

A. A la empresa GMG COMERCIAL COSTA RICA S.A., lo siguiente:
Ítem 1:

Línea A: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 32" Marca LG, Modelo 32LF565B, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.
Monto adjudicado: ₡177.900,84.
Garantía 365 días.

Línea B: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 40" Marca Telstar, Modelo TTL040420KK, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡153.298,74.

Garantía 365 días.

Línea C: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 40" Marca Telstar, Modelo TTL040420KK, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡157.386,71.

Garantía 365 días.

Línea D: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 43" Marca LG, Modelo 43LF5410, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡283.377,31.

Garantía 730 días.

Línea E: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 49" Marca LG, Modelo 49LF6350, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡449.097,44.

Garantía 730 días.

Línea F: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 50" Marca Telstar, Modelo TTL050420KK, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡259.281,74.

Garantía 365 días.

Línea G: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 55" Marca LG, Modelo 55LX540S, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡676.571,74.

Garantía 1095 días.

Línea H: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 60" Marca LG, Modelo 60LX540S, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡803.429,24.

Garantía 1095 días.

Línea I: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 65" Marca LG, Modelo 65LX540S, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de

cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.
Monto adjudicado: ₡972.570,88.
Garantía 1095 días.

Línea J: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 75" Marca LG, Modelo 75UH6550, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.
Monto adjudicado: ₡1.744.310,00.
Garantía 730 días.

Línea K: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 75" Marca LG, Modelo 75UH6550, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.
Monto adjudicado: ₡1.744.310,00.
Garantía 730 días.

Monto Total Adjudicado ₡7.421.534,64.
Tiempo de Entrega para todas las pantallas 45 días hábiles.

B. A la empresa CR CONECTIVAD S.A., lo siguiente:
Ítem 2:

Línea L: Una (1) Unidad de Pizarra Interactiva I, marca Promethean, modelo AB6T78D por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: \$835,00.

En el caso que la instalación de la pizarra sea fuera del Área Metropolitana, se aplicará un costo de \$110,00 para cada instalación, más el monto por kilómetro definido por la Tabla R-DC-143-2015 de la Contraloría General de la República menos un 15% del establecido en esta misma tabla.

Línea M: Una (1) Unidad de Pizarra Interactiva II, marca Promethean, modelo ActivBoard Touch AB6T88D, Proyector Marca Infocus, modelo IN126STa, Barra de Sonido marca Promethean, Modelo ActivSoundBar, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: \$1.705,00.

En el caso que la instalación de la pizarra sea fuera del Área Metropolitana, se aplicará un costo de \$110,00 para cada instalación, más el monto por kilómetro definido por la Tabla R-DC-143-2015 de la Contraloría General de la República, menos un 15% del establecido en esta misma tabla.

Línea N: Una (1) Unidad de Pizarra Interactiva III, marca Promethean, modelo AB6T78D, Proyector marca Infocus, modelo IN126STa, Barra de Sonido marca Promethean, Modelo ActivSoundBar, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: \$1.705,00.

En el caso que la instalación de la pizarra sea fuera del Área Metropolitana, se aplicará un costo de \$110,00 para cada instalación, más el monto por kilómetro definido por la Tabla R-DC-143-2015 de la Contraloría General de la República, menos un 15% del establecido en esta misma tabla.

Monto total adjudicado \$4.245,00.

Tiempo de entrega 45 días naturales.

Garantía Pizarra 36 meses.

Garantía Proyector 12 meses.

Garantía Barra de Sonido 12 meses.

ACUERDO FIRME”

El señor Luis Guillermo Carpio ingresa a la sala de sesiones.

GUISELLE BOLAÑOS: Para información de don Mario y doña Nora, nosotros tuvimos que solicitar la presencia de doña Yirlania en la Comisión Plan Presupuesto porque no entendíamos lo del acuerdo del Consejo Nacional de Rectores en donde las pantallas y las pizarras fueran para las cuatro universidades. Ella nos explicó que CONARE tiene un proyecto marco y que se realizan proyectos conjuntos de acuerdo con la especialidad o con los recursos con los que cuente cada universidad de manera prioritaria, entonces, por ejemplo, los audiovisuales ellos consideran que siendo que la UNED cuenta con una excelente oficina de este tipo es la UNED la que le tocaría con más facilidad revisar esas especificaciones, esto no es una compra que la UNED esté haciendo para las cuatro universidades sino que está aprobando una licitación para que en el transcurso de uno o dos años según lo que se establezca en cada renglón las cuatro universidades puedan comprar bajo esas condiciones, esa fue la explicación de doña Yirlania.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es una dinámica que se está implementando ahora, es nueva para fortalecer y obtener mejores precios principalmente por el hecho de que las ofertas se basan en el sistema de compras de un convenio que hay entre las cuatro universidades, porque al comprar a más volumen al final de cuentas eso favorece. Inclusive ahora estamos cambiando la flotilla y ya en esta modalidad hay hasta un grupo seleccionado, entonces, nada más es pedir el

vehículo y en cuestión de un mes ya está seleccionado con este sistema, mientras que con el otro durábamos más o menos cuatro meses.

Doña Guiselle en este momento tiene usted la presidencia y estando en desarrollo un tema habría que finalizarlo.

GUISELLE BOLAÑOS: ¿Alguno tiene alguna observación en relación con esa licitación? Procedemos a votar, los que están de acuerdo por favor manifiésteno, queda en firme y aprobado.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II, inciso 2-a)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 375-2016, Art. III, inciso 1), celebrada el 20 de junio del 2016 (CU.CPP-2016-025), referente a la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la “COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”.**
- 2. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1909-2016, Artículo III, inciso 11), celebrada el 13 de junio del 2016 (CR.2016.415), suscrito por la señora Theodosia Mena Valverde, asistente del Consejo de Rectoría, en donde remite el expediente de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la “COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 15-2016, celebrada el 25 de mayo del presente año, con base en la recomendación realizada por el señor Rodrigo Ureña Sequeira, de la Oficina del Programa Producción de Material Audiovisual, persona responsable del análisis técnico de esta contratación, así como la evaluación de aspectos de legalidad realizado por la oficina de Contratación y Suministros, y la Oficina Jurídica, como también el análisis económico y comparativo de las ofertas, realizado por parte de la Oficina de Contratación y Suministros, mismos que se encuentran insertos en el expediente. Se hace constar que la metodología de evaluación fue realizada por la Oficina de Contratación y Suministros, y que la misma es concordante con la recomendación técnica emitida. (REF.CU-290-2016)**
- 3. La nota de la Comisión de Licitaciones sesión 15-2016, celebrada el 25 de mayo del 2016 (REF.CU:290-2016), en donde se analiza la**

adjudicación de la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, la cual fue promovida por la Universidad Estatal a Distancia para la: **“COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”**.

4. El oficio de la Oficina Jurídica O.J.2016-167, de fecha 03 de junio del 2016, suscrito por la señora Elizabeth Baquero Baquero, Asesora Legal, Oficina Jurídica, en el que indica que una vez revisado el expediente de licitación Pública 2016-LA-000001-99999 **“Compra de Pantallas y Pizarras Interactivas Convenio Marco CONARE”** y la recomendación de la Comisión de Licitaciones, no tienen observaciones que agregar.
5. Que se trata de una licitación basada en la cuantía inestimable.
6. Que se dispone de contenido presupuestario aprobado por un monto, de acuerdo con los disponibles presupuestarios de cada Universidad Estatal.
7. La contratación se detalla en el programa de adquisiciones publicado por la Universidad Estatal a Distancia para el 2016.
8. Que tanto cuantitativa como cualitativamente, se cuenta con el recurso humano y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento de objeto de la contratación.
9. Esta compra se realiza en amparo al Convenio Marco suscrito entre las 4 Universidades Estatales y Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el 12 de setiembre del 2011 y ratificado el 30 de mayo del 2013.
10. Es una licitación planteada con entrega contra demanda de acuerdo con lo indicado en el artículo 154 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
11. La visita de la señora Yirlania Quesada Boniche, Jefa a.i. Oficina de Contratación y Suministros, a la sesión 375-2016 de la Comisión Plan Presupuesto.

SE ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Pública 2016LN-000001-99999, para la: **“COMPRA DE PANTALLAS Y PIZARRAS INTERACTIVAS CONVENIO MARCO CONARE”**, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:

- A. A la empresa **GMG COMERCIAL COSTA RICA S.A.**, lo siguiente:

Ítem 1:

Línea A: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 32" Marca LG, Modelo 32LF565B, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡177.900,84.

Garantía 365 días.

Línea B: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 40" Marca Telstar, Modelo TTL040420KK, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡153.298,74.

Garantía 365 días.

Línea C: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 40" Marca Telstar, Modelo TTL040420KK, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡157.386,71.

Garantía 365 días.

Línea D: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 43" Marca LG, Modelo 43LF5410, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡283.377,31.

Garantía 730 días.

Línea E: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 49" Marca LG, Modelo 49LF6350, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡449.097,44.

Garantía 730 días.

Línea F: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 50" Marca Telstar, Modelo TTL050420KK, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la

Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡259.281,74.

Garantía 365 días.

Línea G: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 55" Marca LG, Modelo 55LX540S, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡676.571.74.

Garantía 1095 días.

Línea H: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 60" Marca LG, Modelo 60LX540S, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡803.429,24.

Garantía 1095 días.

Línea I: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 65" Marca LG, Modelo 65LX540S, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡972.570,88.

Garantía 1095 días.

Línea J: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 75" Marca LG, Modelo 75UH6550, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡1.744.310,00.

Garantía 730 días.

Línea K: Una (1) unidad de Pantalla Plana TV LED 75" Marca LG, Modelo 75UH6550, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: ₡1.744.310,00.

Garantía 730 días.

Monto Total Adjudicado ₡7.421.534,64.

Tiempo de Entrega para todas las pantallas 45 días hábiles.

- B. A la empresa CR CONECTIVAD S.A., lo siguiente:
Ítem 2:**

Línea L: Una (1) Unidad de Pizarra Interactiva I, marca Promethean, modelo AB6T78D por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: \$835,00.

En el caso que la instalación de la pizarra sea fuera del Área Metropolitana, se aplicará un costo de \$110,00 para cada instalación, más el monto por kilómetro definido por la Tabla R-DC-143-2015 de la Contraloría General de la República menos un 15% del establecido en esta misma tabla.

Línea M: Una (1) Unidad de Pizarra Interactiva II, marca Promethean, modelo ActivBoard Touch AB6T88D, Proyector Marca Infocus, modelo IN126STa, Barra de Sonido marca Promethean, Modelo ActivSoundBar, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: \$1.705,00.

En el caso que la instalación de la pizarra sea fuera del Área Metropolitana, se aplicará un costo de \$110,00 para cada instalación, más el monto por kilómetro definido por la Tabla R-DC-143-2015 de la Contraloría General de la República, menos un 15% del establecido en esta misma tabla.

Línea N: Una (1) Unidad de Pizarra Interactiva III, marca Promethean, modelo AB6T78D, Proyector marca Infocus, modelo IN126STa, Barra de Sonido marca Promethean, Modelo ActivSoundBar, por un período de un año con opción de prórroga hasta un máximo de cuatro años, para la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y CONARE.

Monto adjudicado: \$1.705,00.

En el caso que la instalación de la pizarra sea fuera del Área Metropolitana, se aplicará un costo de \$110,00 para cada instalación, más el monto por kilómetro definido por la Tabla R-DC-143-2015 de la Contraloría General de la República, menos un 15% del establecido en esta misma tabla.

***Monto total adjudicado \$4.245,00.
Tiempo de entrega 45 días naturales.
Garantía Pizarra 36 meses.
Garantía Proyector 12 meses.
Garantía Barra de Sonido 12 meses.***

ACUERDO FIRME

III. VISITA DEL SEÑOR SEBASTIÁN VAQUERANO, EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN COSTA RICA Y EL SEÑOR ROBERTO CUELLAR, DIRECTOR DE LA O.E.I.

Al ser las 10:56 a.m., ingresa a la sala los señores Sebastián Vaquerano López, embajador de El Salvador en Costa Rica, el señor Roberto Cuellar, director de la OEI, y las señoras Nuria Leitón y Virginia Ramírez, funcionarias de la Dirección de Internacionalización y Cooperación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Primero quiero agradecerle al Consejo que haya permitido esta pausa.

El señor Embajador de El Salvador en Costa Rica, el señor Director de la Organización de Estados Iberoamericanos, doña Nuria y doña Virginia estábamos reunidos en la oficina hablando de algunos aspectos del trabajo que estamos haciendo con la Universidad de El Salvador, se nos ocurrió que podrían dar un saludo breve, esto no le va a quitar mucho tiempo a este Consejo, pero sí es importante que ustedes los conocieran y además, ellos desde sus puestos querían dejar un agradecimiento para la UNED principalmente, sobre el trabajo que estamos haciendo allá, de manera que, sean bienvenidos y bienvenidas y les doy la palabra.

SEBASTIAN VAQUERANO: Muchas gracias por permitirnos unos minutos para traerles un mensaje del gobierno salvadoreño.

Queremos expresarle que estamos sumamente agradecidos por el apoyo de la UNED en la creación de los estudios universitarios a distancia a través de la Universidad de El Salvador. Este ha sido un proyecto que nació como todos los

proyectos con muchas dificultades, pero gracias a la UNED eso se ha ido resolviendo uno a uno y ahora podemos decir que es un proyecto que finalmente ha arrancado de una manera sumamente exitosa en un tiempo muy breve, ha logrado despertar un gran entusiasmo en la Universidad de El Salvador, hay un equipo dedicado a esto que está trabajando mucho y muy motivados, gracias a ese apoyo que ha tenido de la UNED y que ha facilitado su experiencia acumulada casi en cuatro décadas, eso nos ha permitido acortar el tiempo, disminuir los errores que podríamos haber cometido por inexperiencia y deseamos que ese apoyo que nos están dando aumente porque eso está teniendo un gran impacto no solo en la universidad sino a nivel nacional.

Ya arrancaron cuatro carreras y se están haciendo los trabajos para incorporar más, estamos muy agradecidos con la UNED y no deseamos sacrificarlos mucho a ustedes, ojalá el tiempo sea lo más corto posible y sí podemos asegurarles que estamos haciendo todos los esfuerzos para que lo que ustedes nos dedican sea multiplicado en El Salvador, hay mucho entusiasmo, hay gente muy experimentada y muy capaz dedicadas a esto, no es un proyecto marginal del gobierno es un proyecto esencial, de manera que nos pareció muy oportuno ya que estamos en la UNED y que ustedes amablemente nos han recibido.

Queremos expresarles esos sentimientos de gratitud a la UNED, al señor Rector y al Consejo por ese respaldo que hemos tenido.

ROBERTO CUELLAR: Concurrimos a saludarlos a ustedes distinguidas miembras y miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Por mi experiencia cuando fui director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos por casi 13 años y en asociamiento con la universidad, no pudimos para este proyecto de tal envergadura nacional en El Salvador, pedirle o rogarle a la Universidad Estatal a Distancia que fuera no solamente madrina ni padrino sino el seguro de vida de este proyecto que es delicado y sensible. Que El Salvador lo que trate es de cerrar esa brecha de tanta desigualdad en el acceso a la educación pública superior en un país que está trastocado por la violencia social y que todavía no logra nuestro querido país comprender que la clave del desarrollo social es la educación sin duda, el cierre de la brecha de la desigualdad es la educación.

La UNED, con la asesoría permanente y las carreras abiertas en corto tiempo, como bien señaló el embajador, tenía las cuatro disciplinas en marcha y con una población menuda, pero creciente que va a hacer el núcleo de 2.500 aproximadamente el próximo año, de doce sedes se han instalado ya seis y están habilitadas con presupuesto nacional con tecnología de punta y de última generación. El Centro Tecnológico de Datos con recomendaciones de ustedes se montó en la Universidad de El Salvador y la universidad a pesar de los problemas que tiene y siendo la única pública del país ha respetado precisamente este proyecto y este proceso.

Esto ha sido una aventura política del Presidente de la República de poner la educación superior y la alfabetización como punta de lanza del plan quinquenal, ya son sin duda varias idas y vueltas de doña Virginia y doña Nuria, es un equipo admirable el de la UNED y que está trabajando con un equipo especialmente admirable también de la Universidad de El Salvador, ya han tenido dos o tres idas y vueltas entre estas universidades.

Quiero confirmar el agradecimiento de la OEI del cual modestamente soy coordinador regional del Instituto de Educación en Derechos Humanos y director de la Oficina Nacional en El Salvador, sin ustedes esto realmente no hubiera sido posible ni dar dos o tres pasos, muchas gracias, estamos muy agradecidos realmente en El Salvador, no soy representante del gobierno, es un organismo que tiene que ver con toda la implementación y requerimientos de las partes, pero tenemos una relación estrecha con el Ministro de Educación y sé que él vendrá a agradecerles sinceramente este apoyo que es respetado en toda la Universidad de El Salvador y ahora en todo el país, gracias señor Rector y a ustedes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Más bien nuestro agradecimiento por la visita, creo que es fundamental primero que nos conocieran. Hemos tenido una relación de trabajo con ellos, pero creo que es clave que conozcan al Consejo Universitario el cual conoce muy bien las iniciativas y esperamos ver cómo seguimos teniendo puntos de encuentro.

Es muy interesante, ahora que los hemos estado visitando ya que se han hecho evaluaciones con los académicos y con las actividades que se han desarrollado, realmente lo que nos da gusto es ver que los esfuerzos que hemos hecho los están asumiendo con muchísima responsabilidad, con mucho entusiasmo y en cuestión de días preparan documentos, actividades y realmente eso nos da satisfacción.

La Universidad Nacional va a abrir colaboración similar en la parte marina, el Tecnológico parece que lo va a hacer en otras áreas, de manera que, esa es la colaboración que entre sociedades nos podemos dar, seguiré insistiendo y se los dije en algún momento que todo lo que podamos hacer por la educación no solo de la sociedad costarricense sino de la sociedad en este caso centroamericana, esto va a repercutir en beneficios para nuestra propia sociedad a mediano o largo plazo, principalmente en El Salvador que por sus características geográficas y demográficas creo que la educación a distancia es ideal.

Esta universidad abrió doce sedes que les da cobertura total, donde las distancias de cobertura se reducían a 25 km de la sede, que inclusive nosotros que tenemos la sede con mayor cobertura a nivel latinoamericano cuando ya El Salvador logre establecerse va a tener una cobertura mayor que la que tenemos nosotros y nos va a superar, por qué, porque es un territorio que es la mitad del nuestro y con una población que es el doble de la nuestra y tienen una sola universidad pública con 42 mil estudiantes y nosotros en todas las universidades públicas tenemos más de 100 mil estudiantes, de manera que, hay una relación que no cuadra por ningún

lado para efectos de buscar la movilidad social y llevarles esa paz que tanto ansía la sociedad salvadoreña con esa explosión social que hay sobre todo en ciertos sectores, pero estoy convencido de que la única herramienta para combatir eso es la educación, no hay otra.

Más bien agradecerles la visita y por supuesto a este Consejo de haber aceptado la invitación de que nos conocieran un momento porque hemos trabajado mucho, pero creo que este momento es clave. Aquí este Consejo recibió en su momento al Señor Rector en la visita que nos hizo.

MARIO MOLINA: Buenos días distinguidos señores visitantes, doña Nuria y doña Virginia, mi nombre es Mario Molina.

Tengo una pequeña duda es algo muy breve, la universidad de El Salvador es una universidad pública como bien conocemos, ¿ustedes tienen proyectado para mediano o largo plazo llevar a cabo la separación o están impartiendo educación a distancia dentro de una universidad presencial? Esa es la duda que me asalta en este momento, eso es como si la Universidad de Costa Rica tuviera una dirección y un programa de educación a distancia, en el caso de Costa Rica como ustedes bien conocen la educación a distancia está separada de las demás universidades publicas presenciales, ¿cómo lo están haciendo en ese sentido?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Nada más agregar don Mario que ellos conocen muy bien el proceso y el detalle de todo, pero ellos no representan a la universidad.

SEBASTIAN VAQUERANO: Se discutió mucho ese tema y se llegó a la consideración de que lo más apropiado para las condiciones salvadoreñas era que arrancara el proyecto en lo que ya existía que era la Universidad de El Salvador.

El tiempo y la experiencia que se desarrollará determinará si eso es correcto o si convendrá separarlo, pero de momento lo que parecía menos traumático era partir de lo existente y la experiencia que llevamos hasta el momento ha demostrado que es correcto para aquellas circunstancias, pero no para Costa Rica porque aquí sería un desacierto ya que separar la universidad a distancia del resto de universidades es lo apropiado para la realidad costarricense, pero allá no podíamos partir de eso porque habían impedimentos legales, políticos, financieros, etc., en cambio, partir de la universidad resolvía todo eso, en verdad no hubo oposición y en la actualidad hay mucho entusiasmo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La semana pasada tuvimos un grupo que nos visitó de la carrera de Ingeniería Industrial y la de Ingeniería Informática de ellos, pero la Universidad de El Salvador tiene muchos años de tener esas ingenierías y lo que quieren ahora es establecerla a distancia, entonces, intercambiaron con nuestros ingenieros y me contaba ahora doña Virginia y doña Nuria la satisfacción que les dejó el intercambio a nuestra gente por el hecho de que ellos ya tienen tantos años de desarrollar la carrera, entonces, más bien nos están resarcido con conocimiento y mucho de lo que ya ellos han caminado.

Entonces, vislumbramos aquí algo que para nosotros es clave y que ustedes saben porque lo he tocado aquí y ha sido una aspiración, es de tener movilidad académica y movilidad estudiantil, que por ser a distancia nos hemos visto limitados en Centroamérica, pero aquí se nos abre una ventana ya de movilidad académica que sería clave y la estudiantil aunque la hemos estado haciendo a otros lados la señora Presidenta de la Federación ya tuvo oportunidad de participar, podemos abrir una ventana para que ya pronto haya participación de estudiantes de la Universidad a Distancia de El Salvador con estudiantes nuestros en las dos vías.

NORA GONZÁLEZ: Buenos días y bienvenidos a esta sesión del Consejo Universitario, mi nombre es Nora González y soy consejal interna por la Vicerrectoría de Investigación de esta universidad.

En lo personal siento un gran orgullo por este proyecto y por esta relación que hay entre ambos países y también, entre ambas universidades. Considero que el conocimiento, más si es producido por una universidad pública, es patrimonio universal y debe servir para que las sociedades, los pueblos y las personas se desarrollen tanto en lo personal, lo económico y en lo cultural, creo que es muy importante también, este apoyo porque nos da el sentido de pertenencia fluida con nuestros hermanos centroamericanos que a veces hemos estado muy distantes, con estos proyectos y con estos procesos realmente nos unimos y nos damos cuenta de las capacidades que tenemos y de cómo en el caso nuestro nos estamos beneficiando con el conocimiento y la experiencia que lógicamente ustedes han desarrollado en la universidad de El Salvador, en este caso para potenciar nosotros nuestras carreras en ingeniería.

Reiterar ese apoyo y enorme satisfacción para que este proyecto siga y que sea el inicio de algo mucho más grande para todos nosotros como centroamericanos que compartimos tantos problemas y alegrías también.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a ambos señores y ambas compañeras que hoy nos acompañan.

Para esta servidora es un honor tenerlos acá y quiera expresarles mi agradecimiento por esa deferencia que han tenido con este Consejo Universitario y la actitud de valorar el trabajo que ha llevado la UNED desde su creación, no ha sido un trabajo fácil para esta institución porque hacer educación a distancia y estudiar a distancia es difícil y eso exige mucha disciplina y mucho esfuerzo por parte de los estudiantes, pero sobretodo un gran compromiso por parte de los funcionarios y funcionarias de la universidad para demostrarle a las demás universidades hermanas que no basta con tener un simple aparato tecnológico sino que hacer educación además, de que conlleva una metodología de aprendizaje y enseñanza conlleva un compromiso muy noble que es reducir las brechas de la educación en las poblaciones más vulnerables que lamentablemente amenazan hoy nuestros países.

También, expresarles que una de las exceptivas de esta servidora como miembro externo de este Consejo Universitario y como costarricense en particular es que estas iniciativas que está impulsando el país de El Salvador en conjunto con la Universidad Estatal a Distancia sea un elemento más para que se llegue a concretar en algún momento dado el acuerdo de asociación de todos los países centroamericanos, de respetar las diferencias culturales y de normativa que pueden existir, pero que son necesarios y que han sido muy valiosas y que la Universidad Estatal a Distancia desde que inició la iniciativa del Acuerdo de Asociación en el contexto centroamericano puso a disposición de todas estas personas esta sede para que se pudiera impulsar y promover este acuerdo de asociación, reconozco que hay otras organizaciones nacionales como el Sindicato de Educadores y Educadoras Costarricenses (SEC), que han fortalecido estos proyectos conjuntos entre todos los países centroamericanos. En todo caso, como costarricense y como parte de este Consejo Universitario quisiera expresarles que mi gran expectativa no es solamente esta reciprocidad entre la UNED y la Universidad de El Salvador sino más bien que Centroamérica a pesar de que es un territorio muy pequeño nos ha costado ponernos de acuerdo para poder mirar más allá y poder resolver en muchos de los problemas que son muy comunes y que si trabajáramos de manera conjunta considero que sería en beneficio de las futuras generaciones que tenemos.

De nuevo expresarles mi agradecimiento y dejarles esa inquietud porque esto es un programa y no dudo que El Salvador y la Universidad Nacional de El Salvador también harán sus iniciativas de reciprocidad con la UNED, pero dado que está el señor Presidente o Director de la OEI me parece que eso es importante fomentar, volver a renovar y a motivar este acuerdo de asociación que al final no se sabe en qué habrá terminado y que realmente es importante volverlo a activar.

SEBASTIAN VAQUERANO: Concuero plenamente con el planteamiento de lo que han expuesto.

Quisiera anticiparles algo, se está trabajando intensamente para firmar un acuerdo de asociación, lamentablemente, no se puede hacer a nivel regional porque ya lo regional cuesta más, primero, tenemos que partir entre los que estamos de acuerdo y hacer avanzar ese proceso complejo de la integración entre países afines, en verdad todos los países centroamericanos somos hermanos, pero como en una familia también hay hermanos que se llevan mejor y con Costa Rica se firmó hace ya cinco años un tratado marco de cooperación muy amplio y provechoso y ahora lo que se está trabajando es en un acuerdo de asociación, ya se está en las fases finales y próximamente se va a pulir lo poco que falta para darse a conocer, de manera que vamos por buen camino no solo a nivel global sino también a nivel institucional como esto que nos trae ahora de la UNED y la Universidad de El Salvador.

De nuevo muchas gracias por su tiempo y por toda la ayuda.

Al ser las 11:26 a.m., se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario los señores Sebastián Vaquerano, embajador de El Salvador en Costa Rica Roberto Cuellar, director de la O.E.I. y las señoras Nuria Leitón García y Virginia Ramírez, funcionarias de la Dirección de Internacionalización y Cooperación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Reiterar mi agradecimiento a este Consejo por haber recibido a esos dos funcionarios, ojalá que estas flexibilidades de Consejo no se pierdan creo que eso nos ha distinguido por muchos años y aquí han venido muchas personas que están de paso en la universidad y han tenido oportunidad de saludar al Consejo y eso siempre es saludable en el buen sentido de la palabra.

IV. VISITA DE LA SEÑORA HEIDY ROSALES, DIRECTORA DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO INSTITUCIONAL, PARA ANALIZAR EL PRIMER INFORME DE LA EVALUACIÓN AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COSTARRICENSE, REALIZADA POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA).

Al ser las 11:32 a.m., ingresan a la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Heidy Rosales Sánchez, directora de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional, Yelitza Fong Jiménez, coordinadora Técnica Unidad Coordinadora Proyecto Institucional, Iniciativa 8 y Rocío Arce Durán, Área de Planificación Monitoreo y Evaluación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días le damos la bienvenida a las señoras Heidy Rosales, Rocío Arce y Yelitza Fong de parte de la Unidad Coordinadora del Acuerdo de Mejoramiento Institucional, para que nos expongan principalmente el estado actual del AMI y poder así saldar algunas dudas que se tenía con relación a la ejecución y que surgieron a raíz el informe que presentó la Contraloría General de la República, informe que fue al 15 de junio del año pasado y eso ha traído algunas reacciones, de manera que, me gustaría escucharlas y luego poder nosotros actuar con las dudas o preguntas que ustedes gusten hacer.

Le doy la palabra a la señora Heidy y cuando quieran doña Rocío y doña Yelitza intervenir pueden hacerlo libremente, muchas gracias por asistir.

HEIDY ROSALES: Buenos días y muchas gracias por la oportunidad. La última vez que estuve en la Comisión Plan Presupuesto les mencioné muy rápidamente

de que habíamos recibido el informe de la Contraloría, pero había sido prácticamente unos días antes y que estábamos a penas en el análisis del informe final y ya ese informe fue conocido y sí es importante hacer referencia.

Actualizamos un poco la presentación que le hicimos a la Comisión Plan Presupuesto con el fin de poder tener un panorama hoy. Los indicadores sí están a diciembre porque los hacemos a cohortes de un año.

ROCÍO ARCE: Indicarles un poco que a nivel de lo que es el proyecto se cuenta con un compromiso en términos de ciertos indicadores de desarrollo e indicadores intermedios.

Entre lo que representa los indicadores de desarrollo tenemos una particularidad en términos de indicadores sobre matrícula total de estudiantes físico regulares, que en este caso para la meta del 2015 cumplimos con 90.56%, es decir, tenemos una matrícula de 30.860 estudiantes.

En el caso de matrícula total de estudiantes física en grado que también es otro de los indicadores que es clave dentro lo que es el proyecto se identifica precisamente un avance de 29.962 estudiantes matriculados, es un avance en relación con la meta del 2015 de un 90.54%.

En lo que es matrícula total de estudiantes físicos en posgrados igualmente, tenemos un porcentaje importante del 93% en una matrícula de 898 estudiantes para el 2015.

En lo que representa el número total de materias acreditadas, esto también es importante porque resume de alguna otra manera el gran compromiso que la universidad tiene en procesos de autoevaluación y acreditación y en este sentido alcanzamos la meta con un 100%, en términos de recursos invertidos.

En investigación y desarrollo en I+D igualmente, superamos la meta en un 130% aproximadamente, en términos de la inversión que realiza la universidad en esos términos.

En lo que es publicación anual de la página web de autoevaluación del Plan Anual Institucional, también, es una meta que cumplimos, precisamente es un requisito importante e indispensable en términos de rendición de cuentas la presentación de las evaluaciones anuales del Plan Operativo.

En el caso de indicadores intermedios igual vamos a apreciar que en este punto también tienen una fuerte relación en términos de la población estudiantil, pero también la relación con el impacto en términos de investigación y de publicaciones que en ese sentido precisamente hay un cumplimiento más importante en términos de esos indicadores.

En caso de lo que es matrícula de estudiantes de primer ingreso matriculados, si bien este es un punto importante que podemos analizar es que en términos de la meta teníamos un esperado de 11.923 estudiantes para el 2015 logramos un 79,49%

Estudiantes regulares matriculados en áreas relevantes tenemos un cumplimiento del 86,88% en lo que representa estudiantes en matrícula.

Estudiantes regulares matriculados en áreas relevantes de posgrado tenemos un 86,99% es decir, tenemos una población matriculada de 381 estudiantes.

Importante también incluir que en los indicadores que me refería sobre el tema de investigación y publicaciones, que el total de académicos equivalentes de tiempo completo logramos superar la meta esperada para el 2015 teniendo un porcentaje de 151%.

En el caso del total de académicos equivalentes en tiempo completo tenemos un porcentaje importante porque logramos cumplir con la meta de 103% en lo que representa a actividades de investigación o tiempos completos en actividades de investigación es un evento importante, se ha generado un evento importante e interesante para la universidad

Porque logramos la meta en términos de lo programado en 2015 de un 296, 81%, en el caso de funcionarios becados, tanto de master como de doctor ese porcentaje en si de lo relacionado con personas becadas en proyecto AMI.

En este caso para las maestrías nuestra meta cumple 150% en el caso de los funcionarios becados si es importante recalcar que se evidenció un avance más que significativo en términos del indicador en relación con el 2014, logramos 56,56%; en publicaciones se alcanza la meta establecida, inclusive se supera 115,25%, el número de graduados de grado igualmente superamos la meta establecida para el 2015 representando 121, 81%.

En lo que es porcentaje de presupuesto que se destina a la inversión de estructura de equipamiento es importante tomar en cuenta que este indicador va a ir incrementándose en relación con la inversión también con los recursos de AMI que en este caso precisamente tenemos 20,4%, pero en este hay una relación más importante y directa en relación con el proyecto.

Finalmente, también tenemos la publicación anual en la página web de los resultados anuales de PMI esta es una tarea que inclusive en términos también en respuesta a la transparencia y rendición de cuentas el plan se expone o se presenta en la página del AMI, una vez que se elabore se realizan las aprobaciones respectivas.

En términos generales ha habido un avance en términos de indicadores, es importante retomar algunos indicadores que son fundamentales, en resumen, esos serían los indicadores de desarrollo e intermedios.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días a las señoras Heidy Rosales, Rocío Arce y Yelitza Fong por estar acá. De todos estos indicadores generales o intermedios hay dos que me llaman la atención, digamos que los otros los puedo entender mejor.

Comprendí muy bien cuando ustedes hablan de la línea base, supongo que la definieron con base en algún comportamiento histórico y eso es lo que uno supuestamente pudiera deducir.

Uno es relacionado con la cobertura, por que la tendencia es más bien superar la línea base hasta donde sea posible, ojalá la UNED pudiera decir que la cobertura superó 100% de lo establecido.

Me parece, tal vez lo esté interpretando mal, sí me gustaría que ustedes lo ampliaran, es el hecho de que pareciera que la tendencia es que la UNED alcanzo un techo, en cuanto a estudiantes de primer ingresó en la cobertura y, por lo tanto, va a ser difícil para la UNED pareciera, el que pueda alcanzar de aquí a los compromisos que adquirió con el AMI a diciembre del 2017 ese 100% con la cobertura definida.

El otro es el que está relacionado con el total de alumnos matriculados en grado, estudiantes regulares matriculados en áreas relevantes y estudiantes regulares matriculados en áreas relevantes en posgrado.

La tendencia es que considero que eso está muy unido, muy ligados con este compromiso que adquirió la Universidad no solo la UNED sino que todas las universidades con la parte de cobertura.

Va a ser difícil, pareciera que va a ser difícil, poder alcanzar esa meta establecida y en lo que tiene que ver con el porcentaje del presupuesto que se destina a inversión, infraestructura y equipamiento si bien es cierto los procesos de licitación sabemos que son engorrosos y lleva todo un procedimiento, inclusive ha habido apelaciones en esos procesos.

El porcentaje de avance que se haya tenido alrededor de 20%, me parece puede ser una interpretación, es lo que puedo deducir del informe de la Contraloría General de la Republica con respecto al desarrollo de los proyectos de mejoramiento institucional de las cuatro universidades.

Es que quizá en el caso que no ocurrió con el Tecnológico que tenían los proyectos específicos, al menos en el caso de la UNED, que es lo que a mí más me interesa, es que tuvieron que iniciarse esos proyectos en cuanto a diseño, etc., planificación y todo lo que tiene que ver con la valoración por SETENA, los

tramites que tienen que hacerse a partir del momento en que fue aprobado el Proyecto, por lo tanto, eso de alguna manera hace que este porcentaje o este indicador de avance sea bajo.

Tengo conocimiento de que la UNED ha hecho un gran esfuerzo con un presupuesto extraordinario que aprobamos el año pasado a finales del 2015 para que muchas de estas licitaciones, casi la gran mayoría, lo que queda es muy poco, alrededor de 7 o 8 millones del AMI, pero la duda que tengo es si al final vamos a lograr avanzar en los términos que la universidad se comprometió.

HEIDY ROSALES: En la pregunta final de la señora Marlene Víquez creo que en el transcurso de la presentación se la resolvemos y después podemos volver a los indicadores al final. Vamos a darles un informe de cómo están las iniciativas, el estado y la perspectiva de ejecución.

La iniciativa 1. Que es la más compleja y en la que interviene toda la red de centros donde se trató de dotarlos de equipo, mobiliario para apoyar la docencia.

La infraestructura en Cañas que ya lo tenemos en construcción, ya ese proceso se adjudicó el 6 de junio y finaliza la obra en diciembre del 2016.

Pérez Zeledón de licitaciones que se declararon infructuosas este año cuando lo sacamos por segunda vez tuvo una apelación y ya también fue resuelta.

Fue un recurso que fue presentado ante la Contraloría General de la Republica y también fue resuelto a favor de la UNED y ya estamos en análisis de oferta, esperamos adjudicar la obra en noviembre del 2016 para finalizarla en abril del 2017.

Santa Cruz ya está en proceso de firmeza a nivel institucional ya se reúne mañana la Comisión de licitación para poder iniciar el trámite de aprobación ante el Consejo de la licitación de Santa Cruz donde hay posibilidades de adjudicación entre las ofertas que se presentaron.

Liberia ya tiene todos los permisos y las especificaciones, están casi listas y en revisión para mandarlas a Contratación tiene todos los permisos, no requiere viabilidad ambiental de SETENA, este está para iniciar la obra según la programación en noviembre del 2016 finaliza en mayo del 2017.

Palmares ya está en Contratación con todos los permisos y todo listo para que se formule el cartel y podamos iniciar ese proceso, no requiere conformidad técnica del Banco Mundial por los montos, una vez que este el cartel lo publicamos y se comienza todo el proceso, la obra empieza en noviembre del 2016 y finaliza en agosto del 2017.

Estas son algunas fotografías de cañas que ya empezaron todos los movimientos de tierra que ahí es donde se van a levantar los laboratorios de ciencia de este Centro Universitario.

Heredia ya lo tenemos en proceso de Contratación, está en la Oficina de Contratación y también la obra va junto con Palmares y va con la misma licitación iniciaría las obras en noviembre y finalizan en agosto.

Upala, San Carlos y Limón son las tres ampliaciones que si están del lado nuestro del lado de la parte de infraestructura, que todavía se están revisando las especificaciones.

Upala estamos a la espera de la viabilidad ambiental de SETENA los protocolos ambientales y todos los talleres ya todo está listo, pero está en la elaboración de las especificaciones técnicas este es el equipo del área de infraestructura.

Los ingenieros son los que están en revisión ya para pasarlo a la Oficina de Contratación y Suministros, tampoco tiene que ir al Banco Mundial ni para conformidad técnica ni para no objeción, se espera que la obra esté adjudicada si cumplimos y contamos con las especificaciones que eso es en lo que está el equipo de infraestructura revisando todos sus procesos para que nos entreguen todos los documentos en agosto de este año y la obra pueda iniciar en enero del 2017 finalizando en julio 2017.

Igual a esa licitación es la de San Carlos y Limón las tres tienen que estar al mismo tiempo, porque son remodelaciones y ampliaciones se hacen al mismo tiempo porque es una misma licitación, esos dos ya están en revisión de las especificaciones técnicas.

En síntesis, aparte del equipamiento que tiene toda esta iniciativa que también es bastante grande en mobiliario, también está el equipamiento, ya se adquirió todo el equipo de las salas de videoconferencia, las salas tecnológicas, se equiparon los laboratorios de cómputo tanto móvil como fijo.

Se equiparon 20 laboratorios de cómputo y las áreas de libre acceso en siete centros en proceso, ha sido una de las licitaciones más complejas que hemos tenido, es el equipo de laboratorio de ciencia que todavía tenemos en el Banco en no objeción el informe de la primera licitación.

Es un proceso que se inició con 120 ítems, ha sido bastante complejo ha sido una experiencia para toda el área de contratación y para los involucrados que serían en este caso los laboratorios de Ciencias de Ligia Garro y los de Ecología Urbana a cargo de Zaidette Barrientos que son los que hay que agrupar un poco más.

Este es el primero de \$1,200.000, 00, aproximadamente, es esta licitación, ya el informe está a nivel del Banco ya se han satisfecho todas las dudas y las

correcciones de ese informe y está pronto para adjudicarse, eso está en la etapa final.

Pendiente tenemos los otros procesos para acondicionar que ya ahí no vamos a tener los mismos inconvenientes, que se tuvo en esto, la experiencia nos sirve para realimentar los procesos que siguen.

Cartago ya está en proceso de firmeza para su adjudicación, ya pasó por el Consejo Universitario, ya ustedes lo vieron, luego se publica en La Gaceta, esperar los días que dice la ley y si hay apelaciones, después viene el periodo de la firma del contrato

Y luego el proceso de la salvaguarda ambiental para que se dé inicio a la obra, la firma del contrato se prevé que esté en julio del 2016, la obra inicia en agosto 2016 y finalizaría en abril 2017.

También tenemos todas las especificaciones para el equipo que ya está listo, equipo y mobiliario que en este caso importante que sí tenemos las especificaciones y se están elaborando los carteles eso no se publica hasta que no se tenga certeza de que el proceso inició y darle un plazo porque no queremos que nos pase como el caso de Puntarenas.

Si estaba previsto que se finalizara la obra en febrero del 2016, pero por los problemas de contaminación de hidrocarburo fue necesario un periodo de suspensión para aplicar todos los protocolos ambientales junto con RECOPE que era el ente contaminante del sitio ahí ya se reanudaron las obras el 27 de enero 2016 y se estima que finalice en octubre del 2016.

Como les decía, la adquisición del mobiliario y el equipo se publicaron en el momento que se adjudicó la obra y se tramitó la adquisición del equipo porque se hicieron de una vez adjudicado iniciamos los procesos del equipo para que estuvieran en febrero con la programación, pero por el inconveniente que tenían ya los procesos estaban iniciados y en este momento ya el equipo y mobiliario lo tenemos en bodega, que es uno de los problemas que se presentaron que estaban fuera de nuestro control.

Tenemos avance en la obra de Puntarenas tiene grados de avance y están tratando de trabajar para que esto se cumpla en agosto de este año.

La iniciativa 4, son tres licitaciones. La primera licitación fueron los dispositivos, computadoras para estudiantes con beca A, el proceso de distribución ya se realizó en todos los centros universitarios que fueron elegidos por Asuntos Estudiantiles donde están los estudiantes que cumplan con un procedimiento y toda la normativa que ellos han establecido.

También está otro proceso adjudicado que son las tabletas para los centros universitarios aquí van a ser en calidad de préstamo, a los becarios que se les

otorgó los dispositivos la condición es que se mantengan como becarios con beca A.

Las 666 tabletas van a estar en los centros de recursos académicos o las bibliotecas a disposición de los estudiantes, ya están a punto de ser entregados por el proveedor al que se le adjudicó la licitación.

Y la tercera etapa que ya está en proceso de contratación y se espera que en enero esté adjudicado.

La quinta iniciativa esa también tiene un nivel de atraso importante y también fuera de todos los pronósticos lo que se quedó dentro de esta iniciativa fueron las dos ingenierías que se aprobaron, originalmente estaba la ingeniería sanitaria, pero por condiciones institucionales por no aprobación interna de la carrera de ingeniería sanitaria no se puede incluir en este proyecto, los recursos se mantienen y se distribuyen en estas dos carreras nuevas dentro de la misma iniciativa hasta ahora los recursos en cada iniciativa se mantienen lo que originalmente definimos en cada una de ellas de acuerdo como el PMI.

No se han hecho cambios dentro de recursos de iniciativas, lo que sí se han dejado y es uno de los puntos que sí menciona la Contraloría General de la República, hay subproyectos, por lo menos en la iniciativa 1, que no se han ejecutado, pero no porque se tomó una decisión adrede sino porque hubo necesidad, no podíamos financiar en el Barro de Orotina.

Porque uno de los laboratorios de ingeniería sanitaria tuvo dos problemas uno que no se adquirió el lote, no contábamos con el terreno y la otra porque la ingeniería sanitaria ya no estaba siendo financiada en esta iniciativa.

Turrialba no logró pasar la parte ambiental, los protocolos ambientales que debemos cubrir, ahí hay inundaciones están a la par de un río, el terreno no pasaba con los protocolos ambientales, por lo que se tomó la decisión de excluirlo del proyecto por ese motivo.

Jicaral, no contamos que estaba previsto que tuviéramos un lote propiedad de la UNED en este proyecto se puede hacer dentro de lotes institucionales, pero tiene que ser más grande por ese motivo se excluyó se va financiar con otros recursos.

Como les decía, se excluye la ingeniería sanitaria y los recursos están en dos carreras la ingeniería en telecomunicaciones que se adquirió el equipo de los laboratorios virtuales ya la ingeniería tiene la apertura en julio del 2016.

Ya está ingeniería por lo menos con AMI ya cuenta con la mayoría de las facturas canceladas de todo el equipo que requiere para su implementación que es todo lo que le financiaba AMI.

La Ingeniería Industrial esta es la que ha tenido un poco de indefinición, ¿cuál es el equipo que se requiere adquirir para financiarse con el AMI? Esta es la que está un poco atrasada, en este momento ya contrataron a un asesor para tener todo definido.

Pero las especificaciones la entregan hasta setiembre van a indicar qué equipo se requiere este año y ahí tenemos que empezar a hacer el proceso de licitación para poder adquirir el equipo de esta ingeniería. La ingeniería si ya está en desarrollo ya se abrió, pero el equipo que va financiado por AMI estaría para un tercer año de carrera.

La iniciativa 6, de becas formación y capacitación tenemos a junio tenemos 24 funcionarios y funcionarias en programas de doctorados maestrías; maestrías-doctorados; maestrías y posdoctorados distribuidos en muchos países de todo el mundo.

Y en capacitación en este momento se han desarrollado entre congresos, pasantías y cursos 86 actividades, la mayor participación de este grupo que está siendo beneficiado tanto con formación y capacitación es el personal docente de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, la Escuela de Administración, los productores académicos del PEM, del VAU, del PAL, audiovisuales y los investigadores.

También es importante que cada iniciativa tiene un porcentaje de recursos para becas tanto audiovisuales, las Escuelas, el PAL e investigación son proyectos que están dentro de iniciativas y ellos tienen específicamente y han hecho sus gestiones para poder tener su personal aparte de recibir un equipo, también hay personal capacitado para desarrollar las áreas temáticas, uso de las TIC, tecnologías educativas y diversas temáticas disciplinarias, educación, pedagogía, entre otros.

Los programas de formación académica en su mayoría son presenciales, el estudiante se abocó a la parte presencial, hay algunos que están a distancia, pero ahora se está tratando de promover, tuvimos un problema técnico en el formato, pero se está tratando de solucionar para que fuera más atractivo el anuncio que salió ayer publicado.

Tratamos de atraer porque esta es una de las iniciativas que ahora que vemos los números que también es importante que tiene muchos recursos que invertir.

La iniciativa 7 que es el equipo audiovisual ya está también un equipo tecnológico de alta tecnología que viene a ayudar a que ellos puedan apoyar la parte docente, que las Escuelas puedan aprovecharlo.

También está en proceso de licitación de sede virtual y equipo de comunicación audiovisual este ya lo mandamos para la no objeción del Banco y es el informe de evaluación que están analizando y ya muy pronto tiene que ser adjudicado y venir

aquí al Consejo, aquí hay muestra de documentales y lo que se está haciendo con las cámaras que son lo último en tecnología para ellos.

La iniciativa 8 Edificio li+D inició el 15 de marzo 2016, su construcción dura un año y ½ por eso la prioridad de haberle dedicado tiempo para sacarlo de primero

También se ha adquirido equipo especializado para el observatorio, lo que es investigación, laboratorios virtuales, el VNOC, data center que ellos ya tienen un equipo, tienen gente capacitándose en doctorados y pasantías.

Estas son algunas fotografías de avances de esta obra que se está levantando a grandes pasos aquí en la sede Central y que pronto tendremos eso ya finalizado.

La iniciativa 9 ya está adjudicada los sistemas de información, la primera etapa del SAE y está en proceso de licitación la segunda y tercera etapa esto también es importante porque viene a mejorar toda la parte de sistemas de información.

¿Cuántos contratos tenemos ya adjudicados? Vamos a ver la parte de los números porque sí creo que es importante no solo enfocarnos con cuánto se ha ejecutado, porque lo ejecutado puede que se vea muy poco, que es lo que la Contraloría General de la República mencionó porque toda la parte previa, los planos, el personal, todo eso está siendo financiado con recursos de contrapartida, el personal todo lo que tenemos previo.

Ya cuando vayamos a firmar el contrato, los recursos del préstamo solo se están destinando para los contratos, becas únicamente, todo lo previo no está dentro de la ejecución.

Tenemos contratos en la iniciativa 1 que ahí está el detalle, tenemos tres contratos terminados, seis en ejecución, casi \$2.000,000.00 millones de dólares.

En la iniciativa 2 que es un contrato de ejecución, básicamente la 2 es Cartago que es cuando se dieron las pasantías que fue el contrato inicial.

El contrato 7 que es la 3 de Cartago, la 4 que son los dispositivos a los estudiantes tenemos 2 contratos, la 5 que es la ingeniería en telecomunicaciones que ya se está terminando de pagar los \$500 mil dólares.

En la 7 que es audiovisuales ya está un contrato terminado y dos en ejecución

En la 8 hay cuatro contratos terminados y tres en ejecución que son \$ 7.769.000 millones

En la 9 hay un contrato de ejecución para un total comprometido ya contratos firmados y ejecutándose de \$14.629.239 millones con bienes, servicios e infraestructura.

Por otro lado, tenemos la iniciativa que son contratos de becas, pasantías que son resoluciones tenemos \$1.593.403 un millón, esto es un monto comprometido a junio de 2016, se han invertido 16 millones de los \$25 millones que es lo que tenemos comprometido con contratos.

De lo que ya está en ejecución en procesos de licitación, tenemos previsto que agosto, esta fecha es importante para nosotros porque esa fecha es de la misión del Baco Mundial donde tenemos ya que venir de la de medio término que va a ser muy exhaustiva vienen a evaluar el nivel de ejecución y todos los asuntos que tienen que ver con este proyecto.

¿Cuáles son los proyectos que están en proceso? que ya está en apertura de ofertas que ya pasaron por aquí que posiblemente lo vamos a tener adjudicados en agosto.

La construcción de Cartago, que todos esperamos que no exista ninguna apelación a la publicación ahí tenemos \$ 4. 266.195 millones el 23 de julio es la fecha que tenemos programado para ejecutar.

Ampliación de Santa Cruz también son \$ 230 mil voy hacer un paréntesis porque para Cartago y Santa Cruz porque tiene que ver con las construcciones de lo que tenemos programado de las licitaciones, las ofertas que hemos recibido han sobrepasado lo que teníamos en programación, al analizar las ofertas y también las otras tres universidades hemos tenido el problema de que las ofertas están sobrepasando el presupuesto que se tenía.

Y se tomó la decisión a nivel de proyecto con el gerente del banco que le dábamos prioridad no íbamos a declarar un proceso de estos desierto por que las ofertas estaban por encima de lo que teníamos programado y se están adjudicando.

Si vemos el Centro Universitario de Cartago en este momento le hicieron falta lo programado, aquí ya tienen el monto real, pero lo que teníamos programado eran \$3 millones aproximadamente y hubo que autorizar \$800 mil dólares más.

Santa Cruz va a tener el mismo problema, las ofertas están por encima y eso es importante tomarlo en cuenta ahora que vemos un cuadro final que tenemos ahí ahora que hay una reserva para atender posibles aumentos en los procesos.

El desarrollo del sistema de servicios para el desarrollo del SAE también tenemos un presupuesto de \$3.023 y esperamos adjudicarlo el 15 de julio que también está en proceso.

La adquisición de equipo especializado que es una licitación que les hablaba que es la más larga de todas las que tenemos esto es \$1.241.699 un millón esperamos que ya estén atendidas todas las observaciones y creo que ya el banco nos da la no objeción al informe de evaluación, que ya nada más es publicar y firmar contrato al 15 de julio.

La ampliación de Pérez Zeledón está analizando todas las ofertas y esperamos poder adjudicar el 08 de agosto.

Los laboratorios de ecología urbana, este es un monto pequeño que también se espera adjudicar el 18 de agosto.

La adquisición del equipo para el estudio de radio y televisión en soporte móvil ya este está en no objeción del banco el informe de evaluación, se prevé que el 23 de agosto ya se tenga firmado el contrato.

Para eso al monto que les mencionamos anteriormente le tenemos que empezar a sumar \$8.239.031 millones, vamos sumando.

Lo que ya tenemos comprometido en bienes y servicios, infraestructura y becas a junio son \$16.000.000 millones aproximadamente. El monto que les acaba de presentar en el cuadro que está en proceso porque ya la licitación está abierta y en análisis de oferta.

Informes de evaluación \$8.239.000 millones y el monto probable aproximado que puede cambiar porque está en muchas pasantías en análisis del COBI que podría aumentar este monto en unos \$53.000 mil dólares.

Para esa misión del Banco Mundial tenemos posiblemente y esto tiene que ver con el artículo 7 del AMI, lo que estamos esperando es llegar a la misión del Banco Mundial en agosto con un monto comprometido con contratos con becas y pasantías de \$24.519.724 millones, esto está en la última misión que el Banco nos solicitó a las cuatro universidades podamos llegar.

Nosotros estamos con los procesos que les explicaba que ya están en trámite con informes y vamos a llegar a este monto.

Estamos trabajando, el proceso está en ese trámite, eso tiene que ver con el artículo 7 del AMI que también está sobrepasado en todas sus dimensiones a lo que estaba comprometida la universidad

En eso no hay problemas por lo menos para la UNED de que se aplique ese artículo donde se suspendían los desembolsos en el momento si no se lograba alcanzar un porcentaje del plan de acción de un primer plan de acción 70% y el segundo plan de acción 50% de lo que estaba programado.

YELITZA FONG: La cláusula 7 que doña Hedí menciona que es un cumplimiento de 70% del Plan de acción del año uno y n 50% del año dos, se evalúa en la evaluación de medio término que es en agosto.

Nosotros ya hemos cumplido con ese porcentaje a nivel de CONARE los \$16.222 millones.

HEIDY ROSALES: Con lo que acaba de mencionar Yelitza, el monto que ya tenemos con contrato firmado ya nosotros tenemos la forma para todo esto llegar a los 25 millones, todo está fuera de eso.

Pero nosotros tenemos que tener comprometidos los recursos y solo estar ejecutando, eso es lo que tenemos previsto para agosto

Ahora vamos a ver lo que tenemos previsto para diciembre, procesos que tenemos también en la parte de inmobiliarios que se están ya trabajando lo que es mobiliario para esos centros para esas ampliaciones de los centros que se les está dando infraestructura Cañas, Pérez Zeledón, Santa Cruz, Liberia, Heredia y Palmares, que esperamos adjudicar la firma del contrato en diciembre.

El equipo de videoconferencia espacio donde se está construyendo Cañas, Pérez Zeledón, Santa Cruz, Liberia, Heredia y Palmares.

A Palmares y a Heredia ya se les alquiló el equipo, el 02 de diciembre la adquisición del equipo de videoconferencia de Cartago, todo lo que es equipo, mobiliario para Cartago ya está listo, solo esperando que se pueda sacar la licitación.

En la adquisición de mobiliario de la iniciativa No. 1, y los recursos de la biblioteca, y equipo de cómputo. Está previsto que estos procesos se logren concretar en diciembre.

Lo que es el equipo de laboratorios de ciencias de los otros centros universitarios están amarrados con la infraestructura o acondicionamiento de los laboratorios actuales.

Muchas veces se adquiere un equipo pero las condiciones de infraestructura actuales de la institución, tiene que haber una inversión previa.

En cuanto a la adquisición del equipo de laboratorios de ciencia para el Centro Universitario de Puntarenas, está pendiente y se piensa adjudicar en el mes de noviembre, el equipo virtual de alta definición y la adquisición de servidores para el DATA CENTER, en octubre.

Luego está el Centro Universitario de Liberia que es un módulo que a pesar de que no es propiedad de la UNED, pero se van a hacer unos módulos que puedan movilizar no es una construcción fija, y que es el único que autorizó el Banco Mundial para hacerlo en un terreno que no es propiedad de la UNED. Se espera adjudicar en este año.

En los módulos de Upala, San Carlos y Limón, estamos haciendo todos los esfuerzos con el equipo de infraestructura para que nos entreguen el próximo mes o sea en julio, las especificaciones y poderlo adjudicar en el mes de noviembre.

En cuanto a la iniciativa No. 9, uno de los procesos que venga y ubicarlo en diciembre, y también de la iniciativa 8.2 que se está en espera.

Las otras dos iniciativas, que son las 8.2 que tiene que ver con investigación y equipo.

Esperamos tener adicionalmente a diciembre adjudicado el monto de \$11.160.000.

Vamos al monto adjudicado en mayo, porque todavía faltan recursos que están pendientes que son los proyectos y que ya están en la parte que está llegando a la parte crítica, que viene siendo el equipamiento de los Centros Universitarios de Upala, Limón, Jicaral y San Carlos.

Como les he estado mencionado es el grupo que está todavía en el área de infraestructura en la parte de especificaciones, y esperamos que lo envíen pronto para poder iniciar el proceso y el equipamiento se está definiendo porque muchas veces este equipamiento es el mismo para todos como son laboratorios.

Podemos ver el equipamiento para la Carrera de Ingeniería Industrial, es el equipamiento, el monto es mayor al que está en el documento, esto está para el 13 de mayo del 2017 y el equipamiento que es grande para el edificio li+D, que también se está trabajando con todos los involucrados que es de \$2 millones y está para adjudicar el 15 de febrero del 2017.

Entonces tenemos qué es lo probable que podemos tener adjudicado al mes de agosto con la visión de \$24 millones, y que podemos agregar al mes de diciembre con todos los procesos \$11 millones, que podemos adjudicar al mes de mayo del 2017 \$4.305 millones.

En cuanto a becas pendientes y para el año 2016-2017 es un monto con lo que ya tenemos adjudicado, hay \$4 millones que hay que adjudicar en becas. Hay bastantes recursos para adjudicar en becas, y porque también está la posibilidad de una ampliación del proyecto.

Creo que no es prudente como universidad destinar los recursos que estaban originalmente para becas que eran \$6 millones ponerlo a infraestructura u otros, sino hay que hacer el máximo esfuerzo para que los \$6 millones se destinen a becas, y hay que adjudicar pendientes en dos años \$4.400 millones para un total de \$44.391 millones.

Lo que indiqué al inicio es que hay un soporte, porque las licitaciones de infraestructura se están pasando mucho, y tenemos un soporte para poder atender esa diferencia, lo cual pronto vamos a saberlo.

Estamos en el momento de atención, y antes los cambios del PMI y atendiendo lo de la Contraloría General de la República, haciendo un ajuste y análisis al PMI original que se hizo en el año 2010, y hay que actualizar los montos, y ahora si

sabemos lo cuesta las cosas, y se va a hacer ese análisis y por eso los \$5 millones los tenemos pronto, antes de que se cumpla el plazo fijado por la Contraloría General de la República vamos a saber cuánto cuesta la infraestructura, cuánto realmente es lo que realmente hay que invertir y ahí ya podemos distribuir si hay adoptar otras medidas, pero antes de que se termine serían proyectos cortos no sería de infraestructura porque ya necesitaría mucho tiempo.

Pero el proyecto tiene más inversión en equipamiento que en infraestructura, ahí podíamos apoyar un poco más a los centros universitarios para poder llegar al total del proyecto AMI en \$50 millones.

Se ha contratado para asesores que la UTN y ahí ellos nos van a decir cuánto es lo que van a necesitar para ese equipo, porque hasta ahora tenemos un presupuesto pero no tenemos certeza cuánto les va a costar lo que va requerir el laboratorio que es para el tercer año, pero tenemos que adjudicarlo en el año 2017, y es uno de los que si se nos da en el mes de agosto va a estar muy justo en el proceso.

YELITZA FONG: No es que se ha suprimido ninguna iniciativa, es que en esa estimación algunas licitaciones han sido un poco más caras, como las infraestructuras y en el desarrollo de sistemas de información, por eso es que se dan esas diferencias no es que hay un colchón por haber eliminado algún proyecto.

HEIDY ROSALES: Otro punto importante que tiene que ver con lo que menciona la compañera Yelitza son las becas.

Tenemos un presupuesto para una pasantía de \$5 mil y hemos tenido pasantías de \$14 que son cursos, y hemos tenido otros que se pasan \$3 mil que es la mayoría, entonces va sobrando y por eso es que se ve que hay bastantes recursos, pero hay muchas personas y becas que es un costo más bajo que son maestrías y doctorados, y todo esto interviene en que los recursos hay que invertirlos o sea incentivar más a las becas.

Lo último pero no menos importante es la parte de la salvaguarda indígena que han realizado acciones sumamente importantes que se han integrado instancias en la universidad, uno de los aportes más importantes que es extensión, asuntos estudiantiles y los que trabajan en investigación, han hecho giras y han trabajado mucho con las poblaciones indígenas.

Se ha realizado un curso de alfabetización digital que ha sido importante para ellos que hace la universidad ha hecho un alto y ha tratado que todos esos procesos, cuando se inició el proyecto habían más de 200 todos aislados, y ahora todos enfocados a un marco porque tenemos que estar dentro del marco de gestión de pueblos indígenas que es a nivel de Banco Mundial, que se trabajó entre las cuatro universidades, y hay un plan de gestión de pueblos indígenas que estamos

tratando de apoyar desde la UNED, tanto individualmente pero también a nivel de las cuatro universidades para poder dar un salto y apoyo a lo que son nuestras poblaciones indígenas y fomentar atraer mayor cantidad de estudiantes, y apoyarlos en todo lo que tiene ver la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a doña Heidy, doña Yelitza y doña Rocío.

Hay una pregunta sin contestar formulada por doña Marlene sobre los indicadores de cobertura, que podemos retomar.

MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias a doña Heidy, doña Yelitza y doña Rocío.

Quiero ampliar dos asuntos. Agradezco a doña Heidy la aclaración que hizo al inicio, de que iban a evacuar algunas dudas con la presentación.

Puedo concluir de la presentación y con lo que se tiene planificado y como expectativa, que ese 20% tenía que ver con el porcentaje relacionado con inversiones e infraestructura y equipamiento se va incrementar significativamente, si se cumplen los plazos que se indican. De una vez queda aclarada la duda que tenía. Se mantiene la duda con respecto a la cobertura.

El otro asunto es con respecto a que en la propuesta inicial del proyecto del AMI se había hablado de la situación del Centro Universitario de Orotina, cuando me leí el documento de la Contraloría General de la República, se indica que no se puede hacer Orotina porque no se contaba con el terreno.

Sin embargo, hay un acuerdo del Consejo Universitario que no lo voy a leer, pero quiero que conste en actas que este Consejo tomó un acuerdo al respecto porque en un momento determinado en la administración Rodrigo Arias Camacho, se hizo una actividad y se puso la primera piedra para la construcción del Centro Universitario de Orotina y es un terreno donde supuestamente no solo iba a estar la UNED sino era un proyecto de la municipalidad y las fuerzas vivas que a la UNED se le había asignado un terreno específico.

Por esto hago la indicación de que me llamó la atención ese hecho, porque dije que había ido a Orotina y se puso la primera piedra donde iba a ser ese centro y si tienen información al respecto qué fue lo que ocurrió, entonces agradecería me lo hagan saber.

Otro aspecto es en relación con la iniciativa 6 que es formación, de que hay dinero para fortalecer esta iniciativa y creo que hoy llegó un correo promoviendo estudios en este sentido.

Quiero hacer un recordatorio respetuoso al señor Rector, de que hay un acuerdo del Consejo Universitario, en el cual se solicita a la Administración una propuesta de la sostenibilidad de todas estos estudios a nivel de Maestría y Posgrado, y

cómo se le va a dar el presupuesto correspondiente, una vez que haya concluido el AMI, y puede ser que se extienda por un año más.

Pero si bien es cierto quedarán algunos financiamientos que están inconclusos y hay un acuerdo en este sentido y me gustaría si han trabajado con respecto a esto.

Por otro lado nos han dado datos y en el estudio de la Contraloría General de la República, cuánto se ha ejecutado de la contra partida de la UNED ya que ante los \$50 millones la UNED tenía que poner alrededor de \$5.9 millones, me gustaría saber cuánto ha sido la contra partida que se ha ejecutado por la parte de la UNED con respecto a este proyecto, porque en ninguno de los informes se indica.

Quiero reiterar a doña Heidy que hay lecciones aprendidas y así lo expresé en la Comisión Plan-Presupuesto, que es importante la sistematización de esta experiencia y volver a insistir sobre el Plan de Sostenibilidad que requiere la UNED no solamente para la parte de las becas, sino para todo lo que es la parte tecnológica.

Quiero hacer una última observación. Para que se comprenda con respecto a la Carrera de Ingeniería Sanitaria, es que en este Consejo Universitario no aprobó la Carrera de Ingeniería Sanitaria por varias razones, pero quiero leer el considerando acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2482-2015, celebrada el 19 de noviembre del 2015 y que dice:

“4. De acuerdo con el informe brindado en el IV Reporte del Proyecto P123146 del Préstamo 8194-CR al 31 de junio del 2015, página 47, el Programa de Posgrado en Ingeniería Sanitaria, fue retirado de la iniciativa N° 5 del AMI”.

Cuando en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se analizó esta carrera, se nos hizo ver que las personas responsables de la ejecución de todo este proyecto institucional, que don Luis Guillermo en conjunto con doña Heidy Rosales, ya habían tomado la decisión de retirar de la iniciativa No. 5 la Carrera de Ingeniería Sanitaria.

Esto sería todo y muchas gracias por la presentación.

MARIO MOLINA: Buenos días, quiero referirme a algo breve.

En relación con los contratos, puede ver cinco contratos terminados y una buena cantidad en ejecución. La pregunta es si no ha habido ningún problema en cuanto a los contratos, han salido bien, si ha habido problemas de resolución, etc., si ha habido por incumplimientos contractuales o si todo ha marchado bien.

NORA GONZÁLEZ: Gracias a doña Heidy, doña Yelitza y doña Rocío por la presentación.

Tengo una pregunta, si en este proceso de evaluación identificaron los riesgos y si lo hicieron en esta identificación del riesgo, si precisaron algunas posibles soluciones y si en esas soluciones qué sería lo que le compete a este Consejo Universitario para poder mitigar los mismos.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenas tardes a doña Heidy, doña Yelitza y doña Rocío y muchas gracias por haber ampliado la solicitud del Consejo Universitario.

La solicitud del Consejo Universitario iba en términos del informe de evaluación del comité del seguimiento y evaluación de la Universidad de Salamanca, lo ampliaron y actualizaron, lo cual nos da una visión más amplia y eso se les agradece.

Sin embargo, en mi caso particular que fue quién solicitó que vinieran a realizar esta presentación, me interesa mucho lo que este informe de evaluación de la Universidad de Salamanca y que es un informe objetivo, muy bien estructurado y perfectamente justificado, señala en relación con el AMI y de cada universidad de manera particular.

Me interesa el hecho de que una institución como la Universidad de Salamanca totalmente objetiva que no tiene ninguna relación, se indique lo siguiente:

“El cumplimiento efectivo de los indicadores cualitativos y cuantitativos por parte de las universidades, pueden requerir de actuaciones complementarias a las previstas en el proyecto, tanto por motivos cuantitativos que son las actuaciones previstas y pueden quedarse cortas en el avance de los indicadores como cualitativos, porque las actuaciones requeridas para el avance de indicadores, podrían ser cualitativamente diferente a las habituales”.

Ustedes han tenido la experiencia y han ido actualizado los datos, pero este proyecto es finito, pero las consecuencias del proyecto no son finitas para la universidad.

Creo que la universidad debe aprovechar tanto el proyecto como los recursos y todo lo se obtenga de esto, para garantizar que esta universidad pueda seguir adelante y que pueda ir mejorando en esos aspectos.

El llamado es al Consejo Universitario, pero el informe nos sirve para que estos elementos tan importantes determinados en esta investigación y en este plan de seguimiento sirva para determinar políticas institucionales para que esos elementos que son positivos para el desarrollo de la universidad se mantengan y se fortalezcan.

Luego dice:

“La implementación institucional de las iniciativas dentro de los PMI puede quedar demasiado encapsulada dentro de los límites de sus objetivos expresos y directos de componentes materiales”.

Tal vez la UNED puede ser una de las universidades que más sufra con esto, porque como estamos tan acostumbrados a objetivos, contenidos, etc., podríamos estar encapsulando este tipo de iniciativas y no ver más allá de esto.

La llamada no es para ustedes sino para el Consejo Universitario en términos de que tomemos en consideración estos aspectos y que dictaminemos políticas que es la función de este Consejo Universitario.

Sé que las construcciones son muy importantes y no dudo de lo que nos han venido a decir hoy, pero qué de esto tiene que ver con el desarrollo a *posteriori* de la universidad y tiene que seguirse implementado a pesar de que no haya préstamo, para mí esto es lo que vale la pena.

Hay aspectos puntuales como la formación y calidad de docentes. A pesar de que se están dando becas y que doña Heidi ha indicado que hay un monto asignado, la cantidad de doctores es poca de acuerdo con el informe y es posible que los mecanismos de becas y ayuda, y para aumentar ese número no sean suficientes para cubrir el déficit, por lo tanto es la universidad responsable de determinar políticas para lograr ampliar esto.

Luego dice: “Se echa de menos una política activa de incentivos de fomento de la investigación”, esto es una función de la Vicerrectoría de Investigación y dentro de la universidad.

Me parece que doña Rocío fue la que dijo que el número de tiempos completos en unidades de investigación ha aumentado, pero que esta universidad no es una universidad para aumentar tiempos completos en investigación. La investigación es una labor conjunta y propia de los docentes de la institución.

Si la universidad se dedica a llenar tiempos completos una Vicerrectoría de Investigación, esa gente luego se va a dedicar a investigar, pero qué hay que investigar, cuáles son los aspectos que se considera necesario investigar, esas son las políticas que se deben determinar en la universidad.

No se trata tanto de llenar tiempos completos sino de lograr que la investigación permee la labor de todo el personal académico de la universidad.

Lo que dice en el documento es:

“Se echa de menos una política activa de incentivos de fomento de la investigación en la que se le valore de conformidad con los cánones aceptados internacionalmente -obtención de proyectos y contratos de investigación en convocatorias competitivas, publicación en revistas indexadas y en editoriales de

reconocido prestigio internacional, participación en comité científicos internacionales, organización de congresos y simposios de dimensión regional e internacional, etc.—, sin que ello suponga anular la necesidad y el valor de otras actividades académicas de extensión universitaria o de divulgación científica”.

A veces se pierde la noción de que la investigación forma parte de un quehacer mucho más amplio y tal vez ese tipo de incentivos no se han considerado.

Este informe dice:

“Así, se ha demostrado positivo para el desarrollo del PMES que las universidades cuenten con planes de infraestructuras y equipamiento a largo plazo, en permanente estado de revisión y actualización, incluso aunque no se cuente con financiación para ello”.

Se están reconociendo los esfuerzos que hacen las universidades, pero también esto es una llamada de atención, no se pueden desperdiciar experiencias acumuladas con el desarrollo de este proyecto.

Como ha dicho doña Heidy, se comienza de cero y poco se va especializando y una tendencia que eventualmente puede ocurrir en las universidades, es la no sistematización de experiencias y el no uso de esos recursos en posteriores proyectos que puede no tener el préstamo por detrás, pero que sí tiene un fin que es fomentar el prestigio y el desarrollo de una universidad fortalecida con base en esto.

Finalmente se señala lo siguiente:

“La gestión realizada con el Banco Mundial ha producido una profesionalización de equipos de gestión de iniciativas...”.

A esto me refiero cuando manifiesto que se tienen que aprovechar estas experiencias y en relación con la mejora de investigación también consideran que se requiere un planteamiento más ambicioso, con actuaciones extensivas e intensivas en la línea que se acaba de exponer.

Creo que este informe es fundamental, destaca perfectamente la labor que han desarrollado y me permito felicitar a todo el equipo, porque queda en evidencia cuál ha sido la labor y justifica la creación de esta unidad, destaca la responsabilidad de la universidad, no solamente de ustedes sino que es la universidad completa, y en esto el señor Rector ha tenido una labor fundamental y nos deja la satisfacción de que ustedes están trabajando junto con la administración de manera muy completa para que esto salga adelante.

Pero que esto nos sirva a como Consejo Universitario, para plantear políticas que es lo que nos corresponde hacer.

CAROLINA AMERLING: En relación con el documento de la Universidad de Salamanca, muy complacida doña Heidy y su equipo, porque en todo el documento realzan la labor profesional que se llevó a cabo por parte de los equipos AMI, porque ese acercamiento al Banco Mundial les ha servido para profesionalizar los equipos en sí, y eso incluso como un referente del éxito de estos proyectos de alto impacto, se debe a esto.

Recuerdo cuando se estaba haciendo la política y doña Heidy nos dijo que este equipo había sido un referente para las otras universidades y me siento muy complacida en este momento y los felicito porque la Universidad de Salamanca en sus conclusiones lo vuelve a nombrar, y eso me deja muy contenta.

En el documento se enfatiza mucho en cómo la universidad por medio de boletines ha sido un referente para que la comunidad universitaria, esté al tanto de los avances de este proyecto de mejoramiento institucional. Aquí solicito al Consejo Universitario, que las universidades deberían de hacer notar a nivel nacional donde estamos.

Lo que nos acaban de enseñar como las fotos y avances en los centros universitarios, la cobertura que en este documento de la Universidad de Salamanca indican que la UNED tiene cobertura a nivel nacional, uso de los medios tecnológicos para llegar a todo el país, eso es necesario que lo conozca el país para que se sepa qué se está haciendo, no solo es lo rutinario de ofertar cursos y carreras, sino lo que se está haciendo para llegar a todo el país, videos por parte de todas las universidades comprometidas con esto.

Queda muy claro, la parte de la difusión, la parte de la UNED como referente para llegar a las comunidades indígenas, eso es la flor en el ojal y quiero leer lo siguiente:

“Se reconoce el papel destacado que han tenido las universidades, en especial la UNED en la promoción de la educación superior entre las comunidades indígenas y el sentimiento de pertenencia de los alumnos de estas comunidades”.

Esto es una lección aprendida que se desprende de las conclusiones generales.

Para doña Heidy y todo su equipo, mis felicitaciones y sigan adelante.

ÁLVARO GARCÍA: La intervención de las dos últimas compañeras se han referido, a temas de los cuales me iba a referir.

Esta es la segunda vez que se ve este informe, porque en la Comisión Plan Presupuesto, ya nos habían dado un adelanto de este asunto.

Debo empezar diciendo que estoy muy complacido con los compañeros que la universidad esté saliendo adelante con este proceso, puesto que ya ustedes son

muy conscientes que esto sirvió como diagnóstico para ver las capacidades que tiene la universidad de ejecución de proyectos como este.

Ha sido un proceso de aprendizaje, y estoy seguro que nunca se ha tenido una disponibilidad de recursos y se han tenido tantas exigencias para la ejecución de proyectos como en esta oportunidad.

Normalmente no he tenido mucha preocupación por el riesgo de lo que está sucediendo, porque si hay un proyecto que ha sido muy evaluado es este, ya que ha sido evaluado por la Contraloría General de la República, por la Auditoría Interna y los entes evaluadores del Banco Mundial, y uno sabe que todo el proceso ha sido muy robusto en evaluación y vigilancia, entonces esto no ha sido en algo que nos tenemos que preocupar.

Sin embargo, lo que dependía de nosotros que son las capacidades para ejecutar el proyecto, es tal vez lo que se esperaba para ver cómo iba a ser el desempeño y ha sido bueno en general.

De mi parte tuve mis observaciones acerca de los indicadores que se utilizaron, y desde el punto de vista de la planificación siempre espera indicadores sobre los cuales se pueda tener control, y la matrícula de estudiantes en general y de estudiantes nuevos no es un elemento que se pueda controlar, pero por ejemplo la cobertura del territorio nacional, la disminución de distancias, la cobertura de centros universitarios con laboratorio, y que antes no tenían, esto eran elementos que eran más adecuados para el cumplimiento que asuntos como la matrícula, y donde intervienen una serie de variables que no son específicas.

Aunque el proyecto pueda generar condiciones para eso, en realidad las condiciones económicas y otro tipo de factores, afectan esto y no los hubiera escogido, y la experiencia que se ha obtenido con esto.

Finalmente, y como lo dijo doña Guiselle el hecho de que haya una unidad ejecutora, la oportunidad de tener una unidad que gestione un portafolio de proyectos que nunca hemos tenido, y si no me equivoco el préstamo del Banco Mundial, nos encontró sin un portafolio de proyectos para poder hacerle frente, es algo que la universidad debe de capitalizar en esta experiencia que ha tenido.

ROCÍO ARCE: Voy a empezar con los indicadores. Hay un tema particular y se ha estado viendo en términos que representan los indicadores de desarrollo de intermedios y lo que se estaba analizando al inicio de la exposición.

Hay elementos importantes que tal vez abordaríamos el tema de don Alvaro y doña Marlene, en el tema de los indicadores que están relacionados con lo que es matrícula de estudiantes regulares en matrícula de primer ingreso.

En este caso y como se le indicó a la Comisión Plan Presupuesto en su momento, recordar que los indicadores del Plan de Mejoramiento fueron indicadores que

estuvieron en negociación bastante fuerte a nivel de las cuatro universidades en el momento de la formalización del acuerdo.

Es como ir identificando y fue una discusión bastante interesante, en términos de la relación de valorar los indicadores.

En este caso en términos de lo que son los indicadores y proyecciones, igualmente se hizo un análisis histórico de la tendencia de la matrícula dentro de la universidad, no sin entender y eso responde a lo que don Alvaro plantea en el término de los indicadores, hay que recordar que la matrícula de la universidad tiene tendencia fluctuar, sobre todo en términos que hemos visto por las tendencias desde el año 2010 o inclusive más allá, que tenemos en la matrícula picos o en otros procesos.

En el caso de los indicadores se ha encontrado es que desde el año 2014 no así en el año 2013, estamos identificando una tendencia en el tema de la matrícula.

Lo que se ha valorado y se está en un proceso de estudio interno dentro del AMI, el identificar algunos de los factores porque nos estamos encontrando con una serie de factores inclusive externos que podrían estar incidiendo sobre el tema de los indicadores, temas que están relacionados con lo que es abandono de la educación secundaria, inclusive en el último estudio del Estado de la educación, en donde planteaban que los estudiantes de secundaria, no solo puede ser que puedan mejorar los índices de deserción de salida, pero sin embargo el estudiante de secundaria está tardando más años en poder completar su ciclo.

Igual nos estamos visualizando dentro de algunos de los factores, un tema que está relacionado con las ofertas académicas privadas y públicas, en el término que estamos hablando de más de 53 universidades privadas específicamente con ofertas a nivel regional.

Vemos que ese es un elemento importante, pero sin embargo además a nivel de lo que queremos plantear dentro del estudio de estos factores externos e internos, es empezar a rescatar aquellas experiencias institucionales que puedan representar elementos claves para el fortalecimiento en términos de matrícula, porque podría ser que el nivel de estos datos se podría encontrar que una Escuela esté evidenciando una baja en la matrícula, pero que sin embargo se están generando a nivel institucional estrategias como por ejemplo, los cambios que se hicieron a nivel de las escuelas en términos de graduación, nos dimos cuenta que los dos últimos años esos esfuerzos institucionales lo que hicieron fue mejorar el tema de población en graduación.

Otro tema que se ha estado analizando a nivel de indicadores es el tema de la cobertura y esto es un punto que estamos identificando y sí es necesario ir determinando a nivel del tema.

Podría ser que en términos generales la matrícula está en esa tendencia, pero que a nivel de cobertura podríamos estar identificando mejoras en algunos de los centros universitarios en términos de matrícula y del tipo de población.

Pero también es importante rescatar que además de los indicadores de desarrollo de intermedios en el AMI se está trabajando con una serie de indicadores específicos por iniciativa y en este caso estos indicadores específicos, estamos tratando de captar esos indicadores de alcance que podrían ser relacionados con lo que antes indicó don Alvaro.

El proyecto tiene la implicación de laboratorios y de una serie de equipos o dispositivos, entonces cómo logramos ir identificando los indicadores específicos de ese aumento y de esa incidencia en términos de matrícula, de laboratorios, etc.

Pero en este caso estamos en el proceso de identificación de factores externos que puedan estar relacionados, pero también la necesidad institucional, y es una lección aprendida importante de que como podemos ir identificando otros indicadores como temas de cobertura, regionalización que nos estaría dando una fotografía más exacta del avance y el desarrollo de la universidad en términos de su misión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero agregar a la parte de indicadores que efectivamente hay una correlación en la baja de salida de estudiantes de secundaria a nivel nacional, o sea bajó la promoción.

Por otro lado, hay otra situación que es importante destacarlo, es que se están desarrollando y así lo solicité a DAES, una estrategia de divulgación en los centros universitarios principalmente los rurales para atracción, porque es un aspecto que se está replanteando en DAES y lo está haciendo doña Raquel Zeledón, ya se está identificando cuáles son los centros universitarios que podrían aumentar su matrícula sin tener mayor problema.

Por ejemplo, en los Chiles tiene capacidad para 500 estudiantes y tiene 150 estudiantes, ha duplicado la matrícula pero todavía es poco para la posible influencia.

En este momento Upala tiene 300 estudiantes cuando las instalaciones de Upala estén, y si Upala no tiene 1000 estudiantes es porque es un fracaso, pero va a ser un factor de atracción para la zona enorme, pero ahí es donde nos vamos a concentrar, en la atracción para estudiantes nuevos en las zonas rurales. Esto es algo fundamental.

El día de ayer me reuní con la Junta de Educación del Colegio Monseñor Sanabria en Desamparados, a raíz de que vamos a construir en esa zona nos están haciendo una oferta para que nos quedemos en Desamparados y la posibilidad de seguir compartiendo recursos. Se va a valorar la propuesta.

Lo que me interesa en este momento es mejorar la situación el centro ya que estamos muy mal, y ellos están haciendo una obra de más de 2 mil metros y se va a tratar de aprovechar esta oportunidad. No pienso mover nada para atraer estudiantes nuevos en la gran área urbana.

Lo que me interesa de la relación matrícula-centros, es que haya una relación con la distribución nacional, o sea que la población nacional, o sea que el peso que se tiene en las diferentes zonas sea similar al peso que tenemos en el centro universitario y creo que sí se cumple en este sentido.

Es importante aclarar del Centro Universitario de Orotina. Cuando se puso la primera piedra fue el terreno que nos dio el INDER, ese terreno está ahí y no sé porque antes se ponían primeras piedras cuando era una donación.

El terreno que no se logró fue el otro que nos iba dar la Municipalidad en Orotina, porque en ese se podía concentrar algunos laboratorios de aguas negras. Al no tener ese terreno donde se iban a hacer las instalaciones, porque ese dinero no era para el Centro Universitario de Orotina sino para las instalaciones de la Carrera de Ingeniería Sanitaria, esto es importante aclararlo.

Ahora ya se tiene el terreno del INDER que son de 2.600 metros, pero la municipalidad posteriormente dona un terreno de una hectárea. El terreno del INDER se le va a devolver porque si vamos a construir es mejor hacerlo en el terreno que donó la municipalidad que está ubicado en el centro de Orotina.

El INDER está preocupado porque no estamos haciendo nada y tiene toda la razón, les explicamos y ven razonable porque hay un programa de atención para la tercera edad que andan buscando un terreno y eventualmente les podría servir este para hacer instalaciones. No veo ningún inconveniente en devolverlo porque la donación por parte de la Municipalidad de Orotina está consolidada.

ÁLVARO GARCÍA: Quiero hacer una pregunta de investigación y para que lo tomen en cuenta en la formulación de indicadores, es qué peso tiene en esa distribución, incluso de la matrícula la oferta curricular que tiene las carreras de la UNED, porque en realidad la UNED ofrece los mismos programas que ofrecen muchas universidades y además ofrece ofertas de programas en algunas en las cuales al parecer el mercado laboral está saturado.

Obviamente, desde de la teoría del capital humano cuando se dice que la persona se va a ver desestimulada a invertir en educación y sobre todo en educación superior, ve que la rentabilidad sobre esa inversión va a ser menor a la que realizó.

Pienso que eso es algo que debería de tomarse en cuenta cuando se elabore ese tipo de instrumentos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En esto hay todo un debate porque soy del criterio que las universidades deben suplir el recurso humano para las actividades de desarrollo, pero también deben suplir la necesidad de formación y capacitación del ser humano, independientemente no creo que un filósofo estudie filosofía porque no va a conseguir trabajo o alguien que le guste la danza estudie danza porque le gusta no porque va a vivir de eso.

Creo que eso es parte de la función de la universidad pública. Un debate que se tiene en CONARE es que la carrera más cara de todas que tiene el sistema universitario público es la Carrera de Música, porque por cada estudiante hay que ponerle un profesor a tiempo completo. Si está estudiando saxofón se le tiene que asignar al mejor profesor y es la carrera más cara, pero no por eso dejamos de producir música.

Otra carrera cara es la Carrera de Danza en la UNA pero no por eso vamos a dejar de producir esas bellezas que producen a nivel nacional. Esto es un todo un debate.

Creo que antes las demandas que existen ahora en la sociedad sobre el uso de los recursos, hay que procurar mantener un equilibrio, esa es la palabra correcta y debemos velar que se satisfagan las necesidades de la demanda laboral, y las universidades públicas deben trabajar en esto, pero también en función del arte y la cultura.

ALVARO GARCIA: Lo que acaba de indicar don Luis Guillermo está muy bien, pero no tiene que ver con lo que dije.

Lo que quiero saber es si los estudiantes no han matriculado cómo una compulsión propia de si ellos lo hacen porque no ven en la oferta de la UNED lo que ellos requieren para desarrollarse en el mercado.

Lo que indica don Luis Guillermo es sobre la misión, y cuando hablé de la teoría del capital humano de que la persona toma la decisión de estudiar o no, de acuerdo con diversos criterios y uno de los criterios es la rentabilidad sobre la inversión en educación.

Lo que la sociedad invierte en educación superior pública obviamente eso es muy valioso, y además las universidades públicas y lo he dicho en otras ocasiones, no se puede medir por la eficiencia porque tiene que abordar programas que son ampliamente ineficientes como los que acaban de citar.

Incluso, normalmente desde el punto de vista de la rentabilidad para la institución educativa, los doctorados normalmente no son rentables porque son de pocas personas y son personas que están dedicadas a la investigación y tienen poca demanda pero que son importantes a nivel social.

Por eso solo quería aclarar que son dos cuestiones diferentes, una es acerca de la motivación personal del estudiante y el otro asunto es lo que es inversión en educación superior en el país.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es importante. Siempre se ha dado un fenómeno de que ya mucho estudiante pone a la UNED como primera opción que eso no pasaba antes.

El estudiante que viene de un sistema presencial va a tener la tendencia de buscar la presenciabilidad para estudiar.

La incomprensión del modelo para una persona que viene de un sistema presencial siempre será un factor que les haga perder interés de nuestras carreras, independientemente de la calidad de la carrera y de las alternativas que tenga en su totalidad la oferta académica. Esto es un punto a valorar en las investigaciones que va a realizar doña Rocío.

HEIDY ROSALES: Traté de anotar algunas dudas de doña Marlene. Creo que don Luis Guillermo aclaró sobre el Centro Universitario de Orotina, no se refería al centro universitario sino a los laboratorios de microbiología, ambiental y todo lo que es calidad de aguas, que tenían que ver con la Carrera de Ingeniería Sanitaria y al no tener la aprobación del CIEI, nosotros le consultamos a don Luis Montero y mediante un oficio informa de que se saque del proyecto esta carrera.

Como indiqué anteriormente, se han excluido de una iniciativa pero no se ha eliminado una iniciativa y cada uno de los cambios se les presentó a la auditora de la Contraloría General de la República, pero su requerimiento era una nota del señor Rector que es el jerarca que ha aprobado el PMI y siempre informando al Consejo Universitario.

Anoche me puse a recordar un mes de noviembre del 2010 que fuimos por primera vez a presentar un boceto de lo que iba a ser el proyecto en el Hotel Corobicí, donde trabajamos don Juan Carlos Parreaguirre, doña Yelitza y mi persona, y que le planteamos unas ideas y que hoy las veo, y en realidad eran ideas, todo el camino que había que recorrer para poder llegar a formular el PMI.

Ni idea tenía en ese momento pero que al final con la ayuda del personal de todas las instancias de la UNED y ahora uno lo ve positivo del Banco Mundial, muchas veces nos criticó y duro por la forma en que teníamos planteado el proyecto no por el fondo. Ellos en ningún momento nos dijeron tienen que eliminar esto o poner esto, la universidad de acuerdo a su planificación fue el que decidió qué incluir, pero en realidad era la estructura, coherencia y el impacto que íbamos a tener y ese gran trabajo fue con la ayuda del Gobierno y de todas las instancias de la UNED.

Siempre he rescatado el trabajo en equipo que se hizo de todos para lograr este proyecto.

Lo que es la sostenibilidad un asunto que desde que iniciamos y cada vez que íbamos a presentarlo, tanto el Consejo Universitario como las demás instancias cómo iba a sostenerse ya que es una gran inversión en equipo e infraestructura, mobiliario, etc.

Se está haciendo y se coordina desde la oficina la responsable es doña Yelitza Fong, es un trabajo grande porque en el AMI nos hemos caracterizado y porque así tiene que ser, es un trabajo en equipo no podemos sentarnos en un escritorio a definir las cosas, hay que reunirse con la instancia involucrada y requiere un trabajo bastante demandante pero satisfactorio, porque al final no es el trabajo de nosotros sino es el trabajo de una gran cantidad de personas que se tienen que comprometer a lograrlo.

La contra partida a nivel de la auditoría no se está incluyendo, primero se hizo un informe pero no se incluyó porque en este caso este proyecto al no ser una unidad ejecutora sino una unidad coordinadora el compromiso que tiene las universidades es aportar, dar estos recursos pero no es como un control tan exacto.

Nosotros tenemos que dar informes al Ministerio de Hacienda cada tres meses y ahí sí va lo que es la contrapartida y también lo presentamos en el reporte de progreso.

Teníamos primero 5.8 millones que habíamos comprometido de contrapartida, ahí le hicimos un análisis y lo ajustamos porque no estaba incluido lo de la salvaguarda indígena, llegamos a 6.2 millones.

El año pasado teníamos más o menos ejecutado de ese monto 4.8 millones y hoy con el dato que estamos preparando porque ya tenemos que hacer informe trimestral para hacienda, vamos como por 5.4 millones de dólares. Vamos a sobrepasar la contrapartida.

Ahí están todas las salvaguardas, porque la parte de salvaguarda ambiental también son bastantes caros, porque ahora incluido con la contaminación con un piezómetro que tuvo que financiar la institución y tienen que hacer exámenes de aguas casi de por vida. El piezómetro va a aquedar para tomar siempre las muestras de agua por muchos años que se hace el análisis de las aguas en Puntarenas.

Esos estudios hay que hacerlos, aquí también hay que hacer mediciones y todo lo que se requiere. Creo que para eso, la institución con lo que es la contrapartida nos ha apoyado porque como siempre les he dicho, es un compromiso y no podemos decir que no hay recursos, no podemos llegar a decir, -mire, es que no tenemos personal-.

Gracias a que siempre estamos en esta ejecución, lo atinado y lo pertinente que fue tener un reglamento y le doy un reconocimiento a doña Marlene que trabajó bastante en él, nos viene a apoyar muchísimo en esto. Creo que es la única universidad que tiene un reglamento y ahí voy al compromiso que está escrito y que no solo es el equipo que está ahí en la casa AMI sino que también en toda la universidad existe un compromiso que yo uniría con lo que decía doña Nora, con los riesgos del proyecto, las buenas prácticas y todo lo que hay que sistematizar, que también doña Marlene mencionaba, que es importantísimo, tal vez uno a veces no le daba esa importancia, pero hoy vemos que este proyecto ha sido importantísimo por el cambio de trabajo, de que cada una de las instancias trabajaban en forma aislada y por eso siento que el trabajo es satisfactorio porque se ha provocado un cambio en la institución.

Nosotras tres y otros en el equipo pasamos en reuniones todo el día porque hay que unir dependencias. Al estar el proyecto dentro de la misma estructura UNED, donde tenemos responsables de iniciativas, responsables que son directores, vicerrector, jefes de oficina, personas que están muy ocupadas pero que tienen una responsabilidad con AMI, porque son responsables de llevar una iniciativa y ahí es donde viene el riesgo.

El riesgo es que esas personas al estar muy ocupadas, muchas veces y quiero ser muy franca, hemos tenido problemas de apelaciones, problemas de que el banco nos dura mucho en los procesos, pero también hemos tenido problemas de atrasos internos.

Hay que estar siempre pendiente de las dependencias, es un seguimiento, a veces sentimos que no caemos muy bien porque nosotros tenemos la responsabilidad, junto con ellos, pero a veces no lo asimilan que también es una responsabilidad de todos.

Si me pongo a sacar cuentas, son más de 100 personas que están trabajando con AMI y esa es una de las lecciones y uno de los riesgos, de que todas estas personas muy ocupadas, tienen que apoyar y además hay un tiempo para las cosas. Eso es otra cosa que siempre recordamos aquí, es hacer o hacer, no es Heidy, ni Yelitza, ni usted, es la UNED la que va a quedar mal y eso remonto al inicio, porque las que quedamos desde el 2010, somos Yelitza y yo, siempre a nivel a CONARE se decía que la UNED no iba a poder ejecutar esto, que la UNED iba a tener que repartir los recursos porque no iba a poder ejecutar y hoy cuando vemos que el Art. 7, si bien el TEC ya tiene un nivel de ejecución porque es pura infraestructura, que es diferente a este proyecto, porque siempre he defendido que el proyecto de la UNED es uno de los más complejos porque tenemos una cantidad de acciones pequeñas en diferentes centros que eso lo hace bastante complejo, por eso el número de licitaciones es más de 80, mientras que el TEC pudo haber tenido 20 licitaciones porque eran proyectos grandes.

Nosotros tenemos muchísimas licitaciones que hacen que este proyecto sea muy complejo, entonces uno de esos riesgos a veces siento que lo tenemos interno, lo

tenemos en las dependencias, lo tenemos en nuestro mismo personal, que tiene que comprometerse y muchas veces por lo correos a veces muy amables, otras veces por la presión hay que ser más duro por los límites de tiempo, porque los ajustes se hacen a la programación y ustedes han sido testigos porque les hemos mandado todos los reportes de progreso y hemos tenido que ir ajustando los tiempos que sí quiero decirles que muchas veces tienen que ver con lo interno.

Es un trabajo continuo, es un trabajo de todos los días de la conciencia del proyecto de la UNED. Eso es importantísimo.

No hemos tenido problemas como dice don Mario con las licitaciones, se han firmado los contratos, alguno que otro de equipo de cómputo que hubo una diferencia del equipo en sí, de lo que estaba de la memoria, hubo una negociación, nos sentamos con la Oficina de Contratación y Suministros y se logró llegar a un acuerdo en la parte de tecnología, para solucionar el problema.

También teníamos el problema de Puntarenas que fue externo totalmente, fue con RECOPE, que fue difícil el tema con ellos, y todavía al final no se hicieron cargo de muchos de los costos que tenían que asumir pero ya la UNED no podía seguir esperando una reacción de RECOPE y se incluyeron como adendas al mismo costo del proyecto. Ya ha habido tres adendas donde sí se tuvo que asumir muchos de esos costos en ese proyecto.

También con la consulta de don Alvaro, como les decía, somos la instancia que tenemos no solo paredes de vidrio, sino techo de vidrio, somos transparentes para todos, tenemos los informes, pasamos la cantidad del tiempo haciendo informes cada tres meses, somos abiertos, tratamos de siempre estar dando cuentas porque ese es el proyecto, tenemos que dar cuentas no solo dentro de la institución, con don Luis que siempre en su agenda, todas las semanas nos recibe, le llevamos problemas grandes, problemas pequeños, con todos los problemas él nos ayuda y sí muchas veces en las dependencias hay limitaciones, por ejemplo transportes, mantenimiento, servicios generales, que son dependencias que no tienen el personal para apoyar con algo adicional que viene.

Con eso le agradezco muchísimo al Consejo Universitario que nos han dado la disponibilidad de tener los servicios especiales para apoyar esas dependencias, que entendemos que apenas están con lo mínimo y de repente les aparece un monstruo de AMI que les demanda, y les demanda en tiempo, no me dejan ese equipo de cómputo, 100, 200 o no sé cuántas computadores ahí esperando que las analicen porque entonces qué hacemos. Reforzamos a todas las dependencias y eso es importante.

Tenemos que dar informes anuales a MIDEPLAN, tenemos que dar el informe a la Asamblea Legislativa, al Banco Mundial que ni para qué decirles, siempre está aquí, los de Hacienda, Auditoría, Comité de Seguimiento, y estamos abiertos a todos.

Tenemos la información al día y en cualquier momento podemos darles cuentas a todos.

Hemos tenido apoyo de muchas personas, ahorita tenemos apoyo de la DTIC que nos ayuda a hacer una página de Facebook, boletines, la página, con ese afán de que se conozca, que todos vean el impacto que tiene el AMI porque bien lo decía doña Guiselle y don Luis, la UNED va a dar un salto con esto. Tiene que haber un salto en la parte académica también que venga a apoyar y que venga a lograr que todo esto realmente se haga.

El plan de sostenibilidad que se va a dejar hecho como nuestro gran aporte para el futuro, para cuando sea necesario, en realidad hay que hacerlo ya para que se financie cuando se requiera. Ahorita todo el equipo esta nuevo, pero habilitarse en el 2019, 2020, 2021, que ya habría que ir trabajando como sustituir este equipo, pero en realidad es muy satisfactorio.

Sobre las poblaciones indígenas que decía doña Carolina, ese aporte ha sido fundamental.

La parte ambiental es otro punto importante dentro de estos proyectos que muchas veces no se les daba importancia y ahora tener regentes ambientales y apoyar todos estos procesos es fundamental y es otra lección aprendida, el trabajo en equipo es algo que no se puede definir con una instancia ni se puede definir detrás de un escritorio, sino que hay que unir a todas las instancias y en ese trabajo pasamos todo el santo día, trabajando coordinadamente con todos para que luego no se haga algo que no se requiera.

Con respecto a la parte de los riesgos, no hemos tenido problema con SETENA sobre la viabilidad ambiental, Jocelyn que es la encargada de llevar la parte ambiental, ha trabajado, siempre está pendiente si una viabilidad está a punto de vencer porque ellos lo dan por año, se piden con tiempo, tratamos de que siempre esté al día y que no tengamos ese problema.

Lo que es la Contraloría nos han apelado carteles, nos han apelado informes de adjudicaciones, pero básicamente tienen que ver con la parte de políticas del banco, los expedientes son secretos, es una política del banco y nosotros nos manejamos con los procedimientos del banco.

Nos han apelado reajustes de precios, y aquí resalto el gran trabajo de Yirlania Quesada que ella hace los planteamientos, los tenemos que mandar al banco para que ellos nos den la no objeción, todos esos procesos son complejos, pero nunca en todo lo que tenemos, no le han hecho observaciones el banco y todas las contestaciones y los argumentos que doña Yirlania han sido respetados y ha logrado salir con todos esos procesos.

Por eso un reconocimiento a ella y a Giovanni o a Johana que llevan los procesos de licitación que es fundamental.

Con los responsables hay que estar atentos y siguiendo mucho el cronograma por los tiempos que sí necesitan que le den la prioridad que se requiere.

A la parte de infraestructura se le ha dado el recurso que nos han solicitado, ninguna instancia puede decir que no ha tenido el recurso que solicitó porque para eso el Consejo Universitario nos dio un reglamento, nos dieron una posibilidad de poder contratar cumpliendo requisitos la persona, pero que tuviéramos la persona en el momento, y podemos contratar en 15 días teniendo los recursos de servicios especiales que tenemos.

¿Qué otros riesgos podríamos tener? Básicamente en este momento es cumplir con los tiempos que se tienen asignados.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una valoración de riesgo que está haciendo PROCI y creo que con esa es la que podríamos establecer esa dinámica para efectos de poder obtener mayores condiciones.

Eso es porque la semana pasada hicimos algo similar y podría ser una tarea a ampliar para ese propósito. Creo que por ahí viene el asunto.

YELITZA FONG: Buenas tardes. Aportando a la consulta de doña Nora y como lo dijo doña Heidy, en realidad nosotros desde el PMI se identificaron los riesgos generales, como elemento fundamental de un proyecto que debe realizarse.

En los informes del Ministerio de Hacienda que se hacen trimestralmente también se hace una identificación general del riesgo. Cuando se ve identificado un riesgo también se ha alertado, es un tema de gestión, cuando la persona cree que está muy cargada de trabajo, cuando algo está atrasado, cuando lo que está a nuestro alcance de identificar y resolver se ha indicado.

También con Luz Adriana el año pasado en Control Interno se inició un proceso para identificar los riesgos para cada iniciativa. Lo que pasa es que este proceso es largo como lo es el plan de sostenibilidad, que también traigo a colación que se ha realizado y tal vez puedo ampliar un poco lo que se ha estado haciendo, pero esto es un proyecto que se podría decir que es un “megaproyecto de la universidad” y requiere mucho tiempo, mucho compromiso y el riesgo es un tema también que debe identificarse poco a poco.

En términos generales se han identificado, se han expresado, se han resuelto las cosas que se han podido estar haciendo y se han implementado algunas acciones que doña Heidy ya les ha comentado en esta sesión.

Para terminar con respecto al plan de sostenibilidad, estamos trabajando de forma muy participativa con los responsables de iniciativas y los responsables técnicos, o sea, los que conocen el equipo, el equipamiento y los que conocen como se comporta todas las inversiones que estamos realizando.

Es un plan de sostenibilidad por iniciativa, eso implica que las nueve iniciativas que tenemos tienen que realizarse una identificación de los componentes en infraestructura cuando se aplique, de equipamiento y de becas.

Es un proceso bastante complejo, ya tenemos fechas para estar realizando los primeros borradores, pero se han identificado situaciones muy interesantes como lo que es la aplicación de contratos de mantenimiento en forma general en muchas de estas inversiones, también situaciones que hay que reforzar en la compra por ejemplo de activos, este tema se ha estado identificando poco a poco. El tema de becas también ya se identificó en caso de que no haya prórroga, un monto que podría estar aportando la universidad y hay que esperar a ver cómo se va comportando.

En infraestructura que es otro reto importante para la universidad en sostenibilidad, también hay elementos nuevos y novedosos que hay que ir identificando y desarrollando, pero este es un gran valor agregado para que este proyecto se vaya realizando y como dice don Luis Guillermo, a lo largo del tiempo. Por dicha es inversión nueva pero que cada unidad inclusive al formar parte de este proceso, va a tener su insumo para poder realizarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ayer que hacíamos una reunión con el equipo de trabajo que va a iniciar ya el plan de desarrollo, les hacía ver yo la necesidad de visualizar en ese plan eso que dice doña Guiselle, porque las estrategias de implementación para efectos de docencia, de investigación y de extensión, pueden cambiar radicalmente con lo que vamos a tener.

El efecto que va a tener la inserción dentro de 3, 4 o 5 años, de esos nuevos doctorados en áreas estratégicas todas, porque fueron áreas predefinidas, hay que hacer planteamientos de políticas y planteamientos para sacarles el jugo a esa gente, hay que sacar una estrategia, es gente muy bien preparada en universidades de renombre a nivel mundial, en Alemania, en Australia, en Inglaterra, en Brasil, en España, en México, en Estados Unidos, y hay que pensar en ese tipo de cosas.

Mucho depende de las estrategias de administración, pero tiene que haber una política y un lineamiento general. En ese sentido creo que sí hay que tomarlo en cuenta.

Hay una duda que surgió y que no la hemos contestado, es sobre el tema de los tiempos completos para investigación. El tiempo completo doña Guiselle, era el elemento de evaluación, es la forma de medirlo, o sea, no necesariamente son tiempos completos, sino cuántas personas dedicadas al $\frac{1}{4}$ de tiempo, $\frac{1}{2}$ tiempo, o sea, la suma de ellas a investigación.

Más bien si gusta le doy la palabra a doña Rocío, y además hay algo que quiero retrotraer de lo que dijo doña Guiselle y doña Carolina también y es que esa

sistematización de experiencias y ese aprovechamiento de experiencias debe quedar fundamentado en algún lado. Nosotros arrancamos de menos cero, aquí no teníamos ni idea nadie, ni Heidy y menos yo, de cómo se manejaba un préstamo internacional. La única que nos pudo orientar en algunos aspectos fue doña Lizette Brenes y legales don Celín en algunas cosas que tenía experiencia con el BCIE.

Doña Lizette porque había asesorado en algún momento algunos proyectos de Harvard con un préstamo internacional y tenía muy buena idea de la conceptualización, pero aparte de ahí todo fue “aprendamos”, y aprendimos.

Fue tan meritorio para las personas que están ahí, porque son muchas las personas, que en la primera evaluación que hace el Banco Mundial destaca que el equipo de la UNED es el que mejor está acoplado. En buena hora y estando antes como la UCR que ya tenían varios prestamos, el TEC y la UNA, todos tenían experiencia, es muy valioso.

Ahora, cuando nos hablaron de la unidad ejecutora, yo me asusté, porque si nosotros hacíamos una unidad ejecutora prácticamente al no tener personal especializado, la cuarta parte del recurso se nos iba a ir en la unidad ejecutora. Ustedes lo recordarán cuando estuvimos negociando eso, y propusimos que no se hicieran unidades ejecutoras, que se hicieran unidades coordinadoras, esa fue una propuesta nuestra, que trabajáramos con el recurso instalado de las diferentes dependencias, porque era la mejor forma de manejarlo, de lo contrario no teníamos recurso presupuestario para hacerlo.

El banco aceptó y las otras universidades se adhirieron, eso no fue una disposición del banco. Las otras universidades se adhieren a la propuesta nuestra de manejarlo con unidades coordinadoras. Eso por un lado.

Este es un tema muy sufrido, a mí me correspondió siendo presidente de CONARE la negociación en la Asamblea Legislativa, yo pasé 15 días literalmente todo el día y noche en la Asamblea Legislativa. Había días en que llegábamos a las discusiones en la Asamblea Legislativa solo Heidy, Yelitza y yo, ni siquiera llegaban las otras universidades y fue tanto que yo llevaba carteles, los hacía en la oficina, me los llevaba y los pegaba en las ventanas de la Asamblea Legislativa, yo solo, y me iba y los pegaba y la gente se reía de mí, y qué me importa a mí, es una oportunidad que teníamos que aprovechar.

Lo sufrimos mucho pero en realidad creo que estamos en una ventana que los resultados yo no los voy a ver, no voy a estar aquí. Doña Heidy hace mucho tiempo me dijo, si usted sigue así no va a ver ni siquiera la primera lata de zinc, pero creo que ahora sí vamos a ver las primeras y hay que ir a ver las obras, hay que ir a ver los equipos, aquellos equipos de videoconferencia, las computadoras, el equipo de audiovisuales, que ese equipo que se compró es simple y sencillamente extraordinario, las capacidades que van a tener de producción audiovisual es impresionante, los documentales que van a sacar nos decían los

muchachos, porque las especificaciones las hicieron ellos, que hay una cámara que son como las que usan para cine en Hollywood, las grandes empresas cinematográficas, y las van a usar para los documentales nuestros.

Al final de cuentas es un asunto de mucha satisfacción de ver y además, creo que siempre estaré muy agradecido desde que comenzamos a discutir este proyecto, doña Heidy que colaboraba con los temas de auditoría, después de adhiere Yelitza, y entre los tres empezamos a dibujar como se podía manejar eso a nivel institucional.

Hoy tuvimos una reunión en la mañana muy importante, habían 16 personas que es el equipo AMI, el equipo permanente, pero lo que rescato y venía muy feliz por el entusiasmo que tienen ustedes, la energía que irradian, usted sentía la energía positiva y eso nos llena de satisfacción.

Al final de cuentas todo esto es para el estudiante, le vamos a lograr dar al estudiante equidad, que es algo fundamental, que se ha luchado en esta universidad históricamente, ya esos desplazamientos de estudiantes que vienen de Los Chiles hasta San Carlos para dos horas de laboratorio, ya vamos a tener 18 laboratorios y luego ampliado a 22, laboratorios de física, química y biología. En realidad la magnitud del proyecto es muy significativa y la herencia que le dejamos a este país es mucho más todavía.

La parte de promoción que mencionaba doña Carolina, la estamos valorando muy fuerte ahorita por todos los ataques que nos vienen por la negociación del FEES, se está ampliando y además nosotros vamos a volver a la estrategia de televisión para el primer cuatrimestre principalmente que lo habíamos dejado porque es muy caro, vale como 60 millones para tratar de atraer por ese medio estudiantes nuevos principalmente.

MARIO MOLINA: Algo muy breve don Luis, es que escuchándolo a usted y escuchando a doña Guiselle me vino a la mente una frase que en algún lado leí, que es muy preocupante y es que la frase dice así: “No debemos esperar resultados diferentes haciendo siempre lo mismo”, y en relación con lo que destacó doña Guiselle, no solo no estamos haciendo lo mismo, sino que no estamos haciendo lo que deberíamos hacer y eso es tremendamente preocupante.

Dejo esa frase en el ambiente de que “No esperemos resultados diferentes si seguimos haciendo lo mismo” y peor aún, si ni siquiera estamos haciendo lo que deberíamos hacer desde el punto de vista de políticas, lineamientos, etc.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En efecto don Mario, creo que este Consejo Universitario tiene que tener una conducta además autocrítica en el sentido no de Consejo, sino institucional, porque insisto, yo presenté un informe de labores que ahí se puede marcar una “ruta”, no la que dice la Administración, sino la radiografía de la UNED y de ahí usted puede sacar cualquier cantidad de

conclusiones que se pueden traducir en políticas y lineamientos. Eso hay que tomarlo en cuenta.

Cuando nosotros comenzamos esto y lo dije el otro día, y lo vuelvo a decir, había gente que se burlaba de mí, se reían de lo que nosotros decíamos, imagínense ustedes lo que es ver ahora lo que en algún momento pudo ser una utopía, verlo ahora materializado y ustedes no tienen idea lo que ha significado por ejemplo participar en la entrega de computadoras a estudiantes en estado de pobreza. Eso es realmente para que a uno se le quede grabado esas caras de la gente a la que se le entrega una computadora y llora, porque jamás se imaginaban llegar a tener un equipo, y ya se está capacitando con extensión, Grethel Mena nos está ayudando con eso, para que aprendieran a usarla porque hubo una duda por ahí.

También van las tabletas para los centros, hay una expectativa enorme, primero los centros deben aprender a usarlas para poder explicarles a los estudiantes y el saber que el estudiante se va a poder llevar esa tableta para su casa con internet y trabajarla, cualquier punto amargo quedó saldado.

SAYLEN AUSLIN: Buenas tardes. Quisiera brindarles una felicitación, de verdad que esa labor que han realizado con todo lo que ha sido el proyecto AMI es de admiración, y agradecerles también porque todo esto viene a beneficiar mucho al estudiante y la iniciativa ha sido muy buena y de parte de los estudiantes sí ha sido vista con muy buenos ojos.

Nada más tengo una consulta porque don Luis mencionó que ayer se reunió con la gente del Colegio de Desamparados, pero no me quedó muy claro porque un principio pensé que la construcción del Centro Universitario de Desamparados iba a quedar contemplado dentro del proyecto AMI, después vimos que no, que efectivamente se destinó otro monto de dinero para la construcción del centro universitario.

Pero no me queda claro si siempre se va a hacer la construcción del Centro Universitario de Desamparador o si efectivamente vamos a quedar a lo interno del colegio porque como usted pudo haber visto, si estamos un poco restringidos en espacio y me quedó la duda qué va a pasar con ese centro.

Si bien es cierto, usted también lo mencionó, que en San José no iba a haber mayor publicidad para atraer estudiantes, pero me preocupa porque la población de ese centro es bastante grande y estar ahí es un espacio físico muy pequeño.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahora le puedo aclarar, pero para ir cerrando este tema de lo que es AMI tiene la palabra doña Marlene y Rocío Arce haría un cierre con este tema.

MARLENE VIQUEZ: Quería hacer una aclaración y le agradezco a doña Heidi que haya hecho la indicación de que este Consejo Universitario ha sido muy expedito y ha apoyado 100% al proyecto AMI.

Ella lo sabe que desde que iniciamos con esto, el poder crear una normativa que apoyara la gestión del AMI fue una preocupación que en su momento doña Heidy me había expresado y lo trabajamos coordinadamente para que se pudiera tener y eso ha facilitado el que la gestión de las acciones que conlleva el AMI se puedan llevar a cabo, y quiero ser muy clara en eso, dado que se puede pensar que tal vez, sin ser la intención, de que no estamos haciendo de parte del Consejo Universitario lo que deberíamos estar haciendo con respecto al AMI, todo lo contrario, este Consejo fue visionario y atendió una preocupación en un momento dado, que en ese momento doña Heidy era la representante ante el Banco Mundial designada por la Administración y conversando habíamos dicho que es necesario que la UNED cuente con una normativa para la gestión de este proyecto porque por primera vez se va a tener un proyecto de esta magnitud y quién va a respaldar la toma de decisiones que haga la UCPI.

Aquí se indicó efectivamente de que al menos en el caso de la UNED es la única universidad que tiene un reglamento que respalda y las decisiones que tome la unidad, son de carácter obligatorio y eso está establecido en la misma normativa.

Yo sí quiero hacer esa aclaración porque como todo proyecto, tiene etapas y el Consejo Universitario en el momento oportuno tomó las decisiones para respaldar el accionar de la Administración.

De ahí que no coincido cuando se dice que este Consejo Universitario no está haciendo lo que le corresponde, creo que todo lo contrario, sí ha hecho lo que le corresponde en el momento oportuno.

También quería hacer la observación de que recientemente en la Comisión Plan Presupuesto doña Heidy participó, estuvo con Yelitza y Rocío, vinieron a exponer parte del informe y en las conclusiones del proyecto, por cierto yo estaba muy emocionada ese día en la presentación y don Alvaro me dijo, -doña Marlene viene hoy acelerada-, y yo le dije que sí, porque a mí me satisfizo muchísimo el informe que se dio en ese momento, pero lo que más me llamó la atención y que ustedes pueden dar fe de eso, es el hecho de que para mí las recomendaciones y conclusiones que estaban haciendo en el informe, eran esenciales y fundamentales para que el Consejo Universitario tomara decisiones a futuro.

Precisamente en la minuta de la sesión de ese acuerdo, supongo que ya les llegó, se le pidió la colaboración a doña Heidy, a Yelitza y Rocío para que nos ayudaran a elaborar una propuesta en ese sentido visionaria que considerara lo que ahí se indicaba.

Esto es un insumo más que creo que debe quedar constancia en esta sesión, de que hay compañeros y compañeras de este Consejo Universitario que sí nos hemos preocupado porque el Consejo tome las decisiones de manera pertinente en el momento adecuado, porque no se puede “comer la ternera sino tenemos la vaca”, pero sí era importante que si había un documento claro y concreto,

específico con recomendaciones muy bien elaboradas, dijimos, -deberíamos de reelaborarlas y plantearlas como una propuesta para el mismo plenario del Consejo Universitario-.

En ese sentido indicarles que yo sí creo que hay un cambio cualitativo con respecto al proyecto de Mejoramiento Institucional, pero en esto sí quiero ser vehemente y transparente, de que si bien la Administración ha sido la gestora de todas estas iniciativas, ha tenido toda la responsabilidad en la ejecución de todas estas iniciativas, el Consejo Universitario al menos desde el tiempo que he estado acá, puedo dar fe de que ha actuado de la mejor forma para que el proyecto se ejecute en los tiempos que le corresponde en la forma que tiene que ser y al menos que también se definan algunas políticas con fundamento en los informes que la misma doña Heidy, Yelitza y Rocío nos brindaron al menos en la última sesión de la Comisión Plan Presupuesto en la que estuvieron presentes.

Quería hacer esa observación porque no quería que quedara en el ambiente que no hemos sido en eso participativos activamente para darle el fundamento jurídico y además aquellas políticas que le permitan a la Administración trabajar de manera efectiva en ese sentido.

GUISELLE BOLAÑOS: No quiero polemizar no cosa parecida, tal vez no me expliqué bien y doña Marlene me mal interpretó, cuando yo hice mi participación solamente dije que instaba a este Consejo Universitario a utilizar los resultados de la evaluación en aras de dictar políticas universitarias. Eso fue todo.

Yo no dije si el Consejo anterior o este Consejo o tras anterior, habilitó o no habilitó al AMI. Como fui yo la que lo dije, por eso lo estoy aclarando.

Me interesa que quede constancia de cuáles fueron mis palabras, mis palabras fueron, -usemos esto que es un excelente insumo, es un informe totalmente objetivo, hecho por una universidad de prestigio donde nos están diciendo en qué estamos bien y en qué estamos mal-, y ¿cómo podemos mejorar?, dictando políticas. Esa fue toda mi intención. Por favor, si lo dije mal pido disculpas, pero esa la intención de mis palabras.

MARIO MOLINA: Algo muy breve. Creo que doña Marlene no interpretó bien mi intervención. Yo no me refería a un reglamento, no, con base en lo que don Luis Manifestó y lo que manifestó doña Guiselle, me refería a políticas y lineamientos para tal y como lo dijo don Luis, utilizando sus mismas palabras, sacarle el jugo a los resultados que se van a derivar de esta iniciativa tal valiosa para la universidad.

Yo no me refería a la elaboración de un simple reglamento, estoy hablando de políticas y lineamientos, no era eso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes mi agradecimiento a la unidad coordinadora y ojala que cuando venga la iniciativa del BCIE pueda contar con ustedes también, después les cuento de qué se trata.

ROCIO ARCE: Quizás de mi parte para el cierre, quiero complementar algunas partes primero con lo del tema de los tiempos completos equivalentes en investigación. Si es importante considerar que los tiempos equivalentes en este caso como bien lo planteaban ahora, están relacionados con 1/4, 1/8 o 1/2 tiempo, pero que además dentro del indicador se están incluyendo lo que son docentes en las diferentes escuelas.

Entonces, el indicador también de alguna otra manera nos está identificando ese nivel de participación que se podría esperar eventualmente una mayor, pero que se refleja en ese aspecto.

Lo último para el cierre, en términos del Comité de Seguimiento, inclusive muy importante de los aspectos que plantea doña Guiselle sobre todo en términos del Comité, creo que este también es un pendiente que tenemos ante el Consejo Universitario en relación con presentarles los resultados más relevantes, igualmente doña Guiselle hacía un resumen bastante importante en términos de las conclusiones más relevantes en términos del Comité, pero igual es importante rescatar que el Comité de Seguimiento como un equipo de trabajo pero con una orientación fundamentada en una evaluación orientada hacia la mejora, y sobre todo enfocada a identificar los avances a nivel de cumplimiento, pero también a identificar en términos de los resultados y los alcances.

Esa es en esencia una de las características principales del Comité de Seguimiento y creo que en este caso, el primer informe igual, en ese sentido coincidimos bastante, plantea elementos tanto relacionados con el cumplimiento del proyecto pero también con aspectos relacionados con el contexto del sistema educativo nacional y es cuando precisamente ellos van inclusive un poco más allá haciendo referencias en torno a la docencia, a la investigación y a aspectos relacionados más específicamente con nuestro sistema educativo.

En este caso sí es importante recalcar si esta recomendación hacen inclusive a nivel de las universidades sobre elementos de cómo logramos proyectar aún más el desarrollo y la generación de estrategias y acciones a nivel institucional que nos permitan proyectar aún más los alcances y los resultados de Plan de Mejoramiento Institucional.

Hay una inversión bastante enriquecedora que también igual coincidimos de que el AMI de la UNED es una propuesta más compleja porque no solo involucra tecnología de infraestructura sino que vincula todo un proceso de mejora o fortalecimiento en términos de nuestro modelo, entonces, en ese sentido cómo logramos e ir desarrollando precisamente generación de estrategias y acciones a nivel institucional que permitan promover y además explotar aún más el uso de los

recursos que se vienen desarrollando en términos del AMI, fortaleciendo acciones específicas en este punto o consolidando inclusive.

Ya hemos visto uno de los elementos importantes de la experiencia que nos ha llamado el Comité de Seguimiento, a empezar a vincular y empezar a analizar esos procesos de sistematización, pero ir más allá identificando aquellos alcances y resultados a cada una de las iniciativas y nos hemos encontrado aspectos interesantísimos en relación a cómo la inversión ya ha venido incidiendo en procesos académicos, en procesos de investigación que es importante como lo decía antes, iniciar esa sistematización.

Un aspecto también interesante que también doña Heidy lo planteaba, era el hecho de que los esfuerzos de un proceso de divulgación como los que hemos venido generando a nivel del AMI, nos ha permitido inclusive no solo informar sobre el tipo de inversión que se ha venido generando, sino también empezar a identificar a nivel institucional cuáles son los alcances y los efectos y el potencial de los recursos que se evidencian dentro del Plan de Mejoramiento Institucional.

Sí es importante esa atención sobre todas esas recomendaciones que el Comité de Seguimiento nos plantea en términos universitarios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchísimas gracias. Con el Plan de Sustitución creo que es la parte medular de todo esto, ya habrá su momento para presentarlo. Tenemos visualizado de cómo se va a financiar, se está haciendo el trabajo, así que en su momento, en su tiempo, no sé la Contraloría hace tanta bulla porque no está, no es necesario que esté, eso es después de, sin embargo, es parte de la jugarreta que tenemos a nivel nacional.

Muchas gracias Yelitza, Rocío y doña Heidy.

Las señoras Heidy Rosales, Yelitza Fong y Rocío Arce se retiran de la sala de sesiones.

Estamos fuera de tiempo para tomar acuerdos, lo que propongo es que retomemos el tema en la sesión de la tarde y podamos sacar un acuerdo sobre esta presentación.

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con diez minutos.

GUISELLE BOLAÑOS MORA

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / AMSS / KM / AS / EF